

Instituto Nacional de Aprendizaje
Unidad de Planificación y Evaluación

Plan Operativo Institucional (POI) 2019

Agosto 2018



TABLA DE CONTENIDO

I PRESENTACION	3
SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS	6
NOTAS ACLARATORIAS.....	7
II MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO.....	7
2.1 BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS A LOS USUARIOS	20
III. AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	21
3.1 MARCO GENERAL	21
3.1.1 Marco jurídico institucional	21
3.1.2 Diagnóstico institucional	21
3.1.3 Estructura organizativa	21
3.1.4 Estructura programática del Plan-Presupuesto.....	21
3.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	21
3.2.1 Visión	21
3.2.2 Misión	22
3.2.3 Valores institucionales	22
3.2.4 Políticas -con factores claves de éxito.	25
3.2.5 Objetivos estratégicos institucionales	27
3.2.6 Indicadores de gestión y/o resultados.....	28
3.2.7 Indicador de eficiencia.....	32
3.2.8 Indicador de economía	32
3.2.9 Factores claves de éxito.....	33
3.3 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	33
3.4. VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO.....	34
3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA.....	35
ANEXOS	38
Anexo 1.....	39
Definición de Conceptos utilizados en el INA	39
Anexo 2.....	42
Base legal.....	42
Anexo 3.....	44
Organigrama de la Institución.....	44
Anexo 4.....	46
Acuerdo N° AC-238-2018-JD Aprobación del Plan Operativo Institucional POI, 2019.....	46

Anexo.5	65
Guías de la Contraloría General de la República.....	65
Anexo 6.....	69
Avales de Ministerios Rectores	69
Anexo 7.....	78
Ficha Técnica	78
Anexo 8.....	98
Ficha del Programa Institucional de Inversión Pública	98

I PRESENTACION

El presente documento contiene el Plan Operativo Institucional (POI) para el año 2019, considera la programación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional que el Instituto Nacional de Aprendizaje ofrece a la sociedad costarricense. Para su realización se articularon y programaron las actividades estratégicas por parte de las diferentes unidades, dentro del marco de la ampliación de la vigencia 2017-2019 del Plan Estratégico Institucional “Dr. Alfonso Carro Zúñiga”. (Aprobado según acuerdo de Junta Directiva N° 018-2018 JD del 25 de enero de 2018).

Para la elaboración del Plan, se consideró como marco jurídico y técnico institucional, los siguientes elementos:

- a. Los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial”, emanadas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica marzo 2018.
- b. Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre de 2001, y el Reglamento a la misma. Así como el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 18 de mayo de 2006 y sus reformas.
- c. Ley 6868, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del 6 de mayo de 1983.

La Ampliación de la Vigencia 2017-2019 del Plan Estratégico Institucional 2011-2016 “Dr. Alfonso Carro Zúñiga”, (Aprobado según acuerdo de Junta Directiva 018-2018-JD).

- d. Los lineamientos emitidos por las Autoridades Superiores del Instituto Nacional de Aprendizaje y los Entes Contralores, de acuerdo con el principio básico que supone la utilización plena y racional de los recursos disponibles, que permitan mejorar la respuesta a las necesidades de los usuarios.

De acuerdo con el artículo 2 de la ley N° 6868, “Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje” (INA): ***“El Instituto Nacional de Aprendizaje tendrá como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense.”***, el Instituto se esforzará por dar una respuesta oportuna y de calidad a la población que requiere formación profesional en el país.

Para el período 2019, no se cuenta con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, se ha solicitado a las instituciones públicas, la elaboración de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), para lo cual en los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la

Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2019”, se señala:

“Artículo 2. La programación de las entidades en la MAPP, deberá responder a los elementos establecidos en:

- Objetivos, metas e indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, suscrito por el Gobierno de la República ante las Naciones Unidas y ratificado mediante Pacto Nacional Intersectorial. (Decreto Ejecutivo 40203 Plan- R-MINAE 2016)
- Las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno Presidencial (objetivos, metas y líneas de acción).
- Planes Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales.

Artículo 3. Para la ejecución del PND 2019-2022, las instituciones serán agrupadas según lo establecido en la directriz Presidencial para la elaboración PND.”

Sin embargo, al momento de presentar la MAPP, no se disponía de indicaciones precisas para incorporar dichos lineamientos, además de que el decreto N°41187-MP-MIDEPLAN (22 junio 2018), que indica que el Instituto pertenece a la rectoría de “Educación y Cultura”, fue publicado con posterioridad; por lo cual, se determinó mantener los objetivos e indicadores que se venían trabajando en el PND 2015-2018, considerando que estos obedecen al quehacer del Instituto y que la MAPP en esta coyuntura, es un preliminar.

Por lo tanto, las MAPP fueron remitidas a las rectorías de los sectores a los que respondía el INA en su momento: Rectoría de Trabajo, Educación y Desarrollo Humano e Inclusión social, para la obtención del Aval. Al respecto se indica en los lineamientos:

“Artículo 14. (...) “A partir de la oficialización del PND 2019-2022, en el marco de la reprogramación para el 2019, todas las instituciones deberán realizar los ajustes respectivos en la MAPP, de tal manera que se garantice la vinculación del Plan con el Presupuesto.”

El Instituto tiene programada la realización de un ajuste a los diferentes planes, cuando se cuente con el nuevo PND, en los primeros meses del 2019. Por lo tanto, se remitirá la MAPP con los ajustes correspondientes al sector “Educación y Cultura” para su respectivo aval.

Así mismo la Ampliación al Plan Estratégico Institucional, es el marco de referencia fundamental para la elaboración de los planes operativos: Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Institucional Anual, ambos planes permiten realizar la articulación de lo estratégico y de lo operativo, del corto y mediano plazo, mediante la definición de metas institucionales que serán monitoreadas y evaluadas. Como puede observarse, el INA está haciendo esfuerzos concretos para orientar de una manera ordenada y consistente su accionar, para responder adecuadamente las demandas que hace la sociedad costarricense a una institución de formación profesional, cuya misión indica que: ***“Es una institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los***

sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país”.

El documento contiene los siguientes apartados: I. Presentación, Siglas y Abreviaturas utilizadas en el INA. II. Matriz de Articulación Plan Presupuesto (formato previamente establecido por Mideplan), III: Ampliación de la información del Plan Operativo Institucional según requerimientos de la Contraloría General de la República. IV. Anexos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

INA:	Instituto Nacional de Aprendizaje
PYME:	Pequeña y mediana empresa
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
POI:	Plan Operativo Institucional
SBD:	Sistema Banca de Desarrollo
SCFP:	Servicio de Capacitación y Formación Profesional
SEMS:	Sistema de Evaluación y Monitoreo de Servicios
SINAFOR:	Sistema Nacional de Formación Profesional
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación
UPE:	Unidad de Planificación y Evaluación
UCGR:	Unidad Coordinadora Gestión Regional

NOTAS ACLARATORIAS

Con el propósito de facilitar la comprensión del presente documento a quienes lo lean, se presenta un conjunto de notas, que complementan la información sobre algunos aspectos estratégicos del accionar institucional.

- Los productos finales del INA, están constituidos por Servicios de Capacitación y Formación Profesional, se consideran en este Plan: Programas, Módulos (cursos que se imparten de forma independiente, o que conforman los programas) y Asistencias Técnicas. Los cuales corresponden a la ley de creación N° 6868 “Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)”, en el Artículo 2º:

“El Instituto Nacional de Aprendizaje tendrá como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense.”

De conformidad con este marco legal, la responsabilidad del INA, es la capacitación y formación profesional para sus estudiantes. Sin embargo, dado que es una formación para el desempeño calificado en el mercado laboral, el INA no solo egresa a sus estudiantes, sino que realiza acciones que favorezcan su posterior inserción laboral, tal como la inclusión de contenidos específicos en los servicios de formación que facilitan la empleabilidad y la disposición de herramientas, como la intermediación de empleo.

- Las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias, tanto para diseñar como para ejecutar Servicios de Capacitación y Formación Profesional, para el período 2015-2018, se ubican en los sectores y subsectores siguientes:
 - Sector Turismo.
 - Sector Eléctrico.
 - Sector Mecánica de Precisión.
 - Subsector Idiomas.
 - Subsector Informática.
 - Sector Tecnología de Materiales.
 - Subsector Mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria.
 - Sector Industria Gráfica

II MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	Instituto Nacional de Aprendizaje
Nombre del Jefe de la Institución	Andrés Valenciano Yamuni
Sector:	Trabajo
Ministro(a) Rector(a)	Lic. Steven Núñez Rimola

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2019)	t+1 (2020)				t+2 (2021)
1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.	2017: 17.742	17.912				24.556	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							HOMBRES	MUJERES				ANUAL (2019)	t+1 (2020)	t+2 (2021)				t+3 (2022)
1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND		Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Brunca.	2017: 1.467	1.781				2.181	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".	
1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND		Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Chorotega.	2017: 1.802	2.190				3.846	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".	
1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND		Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Pacífico Central.	2017: 1.202	1.056				1.798	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
							HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2019)	t+1 (2020)				t+2 (2021)	t+3 (2022)
1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Central.	2017: 9.925	9.885				13.064	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".		
1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Caribe.	2017: 1.429	1.600				1.993	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".		
1.1.1. Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Norte.	2017: 1.917	1.400				1.674	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".		

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
							HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2019)	t+1 (2020)				t+2 (2021)	t+3 (2022)
1.5.1 Promover emprendimientos productivos potencialmente viables mediante la facilitación de servicios de asesoría técnica en gestión empresarial.	-	Programa 2: Apoyo Administrativo.	Servicios de Capacitación (Asesoramiento)	Asesoría	-	Personas mayores de quince años.	ND	Porcentaje de acciones estratégicas para el fomento emprendedor realizadas para la atención de los beneficiarios del SBD	2017: 90%	90%				39	Recursos propios	-		
1.5.2 Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para el mejoramiento de sus capacidades técnicas. Empresariales	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional	Servicios de Capacitación y Formación Profesional	-	Micro, pequeñas y medianas empresas.	ND	Pymes beneficiarias del SBD, atendidas con SCFP en el marco de la Ley 9274 y la Ley PYME 8262.	2017: 3.459	4.642				7.824	Recursos propios	-		

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	Instituto Nacional de Aprendizaje
Nombre del Jefe de la Institución	Andrés Valenciano Yamuni
Sector:	Educación
Ministro(a) Rector(a)	Lic. Edgar Mora Altamirano

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS , NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2019)	t+1 (2020)				t+2 (2021)
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	1.2 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.	2017: 3.750	3.567				5.115	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							HOMBRES	MUJERES				ANUAL (2019)	t+1 (2020)	t+2 (2021)				t+3 (2022)
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	1.2 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND		Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Brunca.	2017: 211	245				300	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".	
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	1.2 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND		Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Chorotega.	2017: 313	465				817	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".	
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	1.2 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND		Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Huetar Caribe.	2017: 169	220				274	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas	

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							HOMBRES	MUJERES				ANUAL (2019)	t+1 (2020)	t+2 (2021)				t+3 (2022)
énfasis en regiones de menor desarrollo.																egresadas de programas".		
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	1.2 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Pacífico Central.	2017: 184	156				341	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".		
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	1.2 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Central.	2017: 2684	2.391				3.275	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".		

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
							HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2019)	t+1 (2020)				t+2 (2021)	t+3 (2022)
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Huetar Norte.	2017: 189	90				108	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".		
1.2.1 Garantizar la graduación de técnicos mediante la realización de programas.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	Programa	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas egresadas de programas.	2017: 31.308	31.767				43.258	Recursos propios	-		
1.3.1 Aumentar la cobertura de estudiantes provenientes de zonas vulnerables.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables.	2017: 80%	81%				17.086	Recursos propios	La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas".		

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	Instituto Nacional de Aprendizaje
Nombre del Jefe de la Institución	Andrés Valenciano Yamuni
Sector:	Desarrollo Humano e Inclusión Social
Ministro(a) Rector(a)	Licda. María Fullmen Salazar

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS , NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
							HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2019)	t+1 (2020)				t+2 (2021)	t+3 (2022)
1.1.1 Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	1.2 Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas)	SCFP	No disponible	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de indígenas que recibieron capacitación.	2017: 1.317	1.222				495	Recursos propios	El presupuesto de este indicador es un dato de referencia		

Matriz de Programación, Presupuestación y Seguimiento de programas institucionales con IPM

Nombre de la Institución:		Instituto Nacional de Aprendizaje												
Nombre del Jerarca de la Institución		Andrés Valenciano Yamuni												
Sector:		Desarrollo Humano e Inclusión Social												
Ministro(a) Rector(a)		María Fullmen Salazar												
Planificación Presupuestaria														
Dimensiones	Indicadores del IPM	Ponderación de cada indicador del IPM	Valores de aplicación por región (ENAH0 2016) (Distribución relativa por región del 100% de hogares con la carencia)	Programa institucional con posibilidad de impacto en el IPM	Población meta (cantidad)			Población a atender por región			Programa presupuestario asociado	Código y nombre del Programa presupuestario	Responsable institucional del programa	Riesgos inherentes al cumplimiento del compromiso institucional
					Usuario (s)	H	M	Región Mideplan	Población	Monto asignado en millones de colones				
Educación (20%)	Bajo desarrollo de capital humano	5%	41,6%	Servicios de Capacitación y Formación Profesional	Personas mayores de 15 años en desventaja social.	ND	ND	Central	10.985	9.041	Servicios de Capacitación y Formación Profesional	01. Servicios de Capacitación y Formación Profesional	Andrés Valenciano Yamuni	Trámite de nombramiento personal.
			7,4%			ND	ND	Chorotega	2.445	2.317				
			8,5%			ND	ND	Pacífico Central	1.232	1.043				
			10,7%			ND	ND	Brunca	5.501	3.091				
			15,9%			ND	ND	Huetar Caribe	6.911	6.241				
			15,8%			ND	ND	Huetar Norte	4.353	2.390				

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

Nombre de la Institución:	Instituto Nacional de Aprendizaje
Nombre del Jefe de la Institución	Andrés Valenciano Yamuni
Sector:	Compromisos POI 2019
Ministro(a) Rector(a)	Programación Estratégica Institucional

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES		
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD			t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
							HOMBRES				MUJERES	ANUAL (2019)	t+1 (2020)				t+2 (2021)	t+3 (2022)
Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos el recurso humano calificado, acorde con la demanda del mercado.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Módulos TIC)	Módulos	ND	Personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de personas certificadas en módulos mediante el uso de TIC.	2017: 14.872	t	DESEMPEÑO PROYECTADO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUPUESTOS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES				
										ANUAL (2019)	t+1 (2020)	t+2 (2021)	t+3 (2022)					
										12.662				3.050	Recursos propios	-		

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROD FINAL (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			INDICADORES DE PRODUCTO FINAL	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
							HOMBRES	MUJERES				ANUAL (2019)	t+1 (2020)	t+2 (2021)				t+3 (2022)
Ejecutar Servicios de Capacitación y Formación Profesional oportunos y actualizados de acuerdo con la demanda de los sectores productivos, que permitan el fortalecimiento del sector empresarial, organizaciones laborales, comunales, entidades públicas, y personas físicas.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Asistencias Técnicas)	Asistencias Técnicas.	ND	Empresas, organizaciones y personas mayores de quince años.	ND	Cantidad de asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales, entidades públicas, y personas físicas.	2017: 1.436	784				1.466	Recursos propios	-		
Mantener bajos índices de deserción en los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Se excluye los SCFP de Inglés.)	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional. (Programas)	Programa	ND	Personas mayores de quince años.	ND	Porcentaje de deserción en los programas	2017: 9.2%	12%				0,37	Recursos propios	-		
Obtener un grado de satisfactorio en la evaluación de los SCFP.	-	Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	Servicios de Capacitación y Formación Profesional.	SCFP	ND	Empresas y Organizaciones	ND	Grado de satisfacción de las PYME que recibieron SCFP, en el marco de la Ley 9274.	2017: 93.9%	80%				14	Recursos propios	-		

2.1 BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS A LOS USUARIOS

Requerimiento stap-circular-1136-2018.

“v) Remitir un cuadro de la cantidad de bienes y servicios (utilizar los productos finales definidos en el POI) entregados anualmente durante el período 2015-2017, ejecución 2018 y proyección 2019.”

Productos	Indicadores	Desempeño Histórico			En ejecución	Proyección
		2015	2016	2017	2018	2019
Servicios de Capacitación y Formación (SCFP) (Programas)	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.	18.254	15.471	17.742	16.053	17.912
	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.	7.094	3.599	3.750	3.785	3.567
	Cantidad de personas egresadas de programas.	42.271	36.207	31.308	37.633	31.767
	Porcentaje deserción en los programas	12%	12%	9,2%	12%	12%
SCFP (Asesoría)	Porcentaje de acciones estratégicas para el fomento emprendedor realizadas para la atención de los beneficiarios del SBD	90%	90%	90%	90%	90%
SCFP (Asistencias Técnicas)	Cantidad de asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales, entidades públicas, y personas físicas	703	777	1.436	808	784
SCFP (Módulos TIC)	Cantidad de personas certificadas en módulos mediante el uso de TIC.	15.110	15.412	14.872	16.121	12.662
SCFP (Programas, Módulos)	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables.	76%	76%	80%	81%	81%
SCFP (Programas, Módulos y Asistencias Técnicas)	Cantidad de Pymes beneficiarias del SBD, atendidas con SCFP en el marco de la Ley 9274 y la Ley PYME 8262.	4.185	4.269	3.459	4.441	4.642
	Grado de satisfacción de las PYME que recibieron SCFP, en el marco de la Ley 9274.	80%	80%	93.9%	80%	80%
	Cantidad de indígenas que recibieron capacitación.	937	977	1.317	1.132	1.222

III. AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

3.1 MARCO GENERAL

3.1.1 Marco jurídico institucional

El Marco Jurídico Institucional no ha variado.

3.1.2 Diagnóstico institucional

Se utilizó el diagnóstico del Plan Estratégico Institucional 2011-2016.

3.1.3 Estructura organizativa

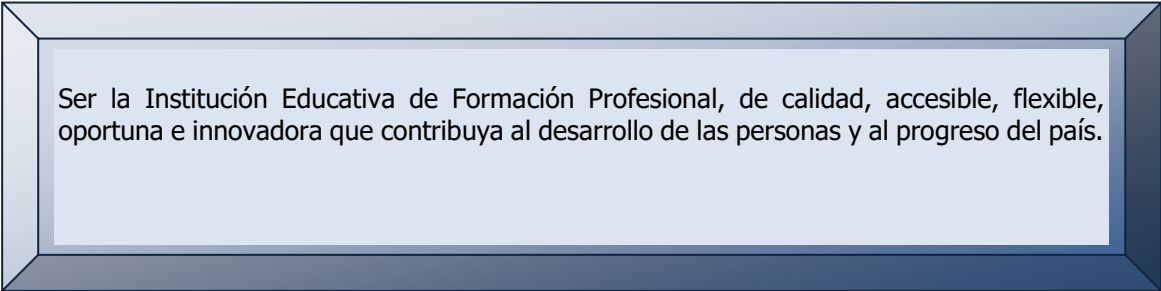
Se adjunta Organigrama aprobado por la Junta Directiva de la Institución, en anexo 3: Organigrama del Instituto Nacional de Aprendizaje.

3.1.4 Estructura programática del Plan-Presupuesto

El esquema general de la estructura programática del Plan-Presupuesto, corresponde a la vigente aprobada por la Junta Directiva.

3.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.2.1 Visión



Ser la Institución Educativa de Formación Profesional, de calidad, accesible, flexible, oportuna e innovadora que contribuya al desarrollo de las personas y al progreso del país.

3.2.2 Misión

Es una institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.

3.2.3 Valores institucionales

El INA en su condición de institución de formación profesional, posee un conjunto de acciones sustantivas y estratégicas que le permite desarrollar una gestión ética basada en valores; para ello requiere de la estabilidad de sus vínculos con la ciudadanía, de una gestión eficiente y de la calidad del capital humano.

Los valores éticos que guían el accionar del INA, son un referente obligado para todas las personas funcionarias en el desempeño de su quehacer diario, la aplicación de éstos mejora la condición humana del individuo y su convivencia con el entorno, así mismo facilita la realización plena de los objetivos institucionales.

Los valores institucionales son:

Plenitud Laboral

PLENITUD LABORAL

- Corresponde al ámbito de acción que tienen todas las personas funcionarias del INA.

VALOR TOLERANCIA

- Valor supremo e indispensable para que el desempeño laboral de las personas funcionarias del INA, sea excelente y pleno.

VALORES ASOCIADOS

- Respeto. Faculta a las personas para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás, así como de sus derechos
- Cortesía. “Un trato cortés y amable es el mejor reconocimiento a la otra persona y a su dignidad de persona; es fiel reflejo de la calidad humana de quien lo practica”.

Plenitud Ciudadana

PLENITUD CIUDADANA

- Corresponde al ámbito de acción de las personas que habitan el país. La ciudadana, con sus respectivos derechos y deberes derivados de las leyes.

VALOR BIEN COMUN

- Valor de suprema importancia en la tarea de lograr ciudadanos y ciudadanas excelentes.

VALORES ASOCIADOS

- Honradez. Cualidad de la persona que actúa conforme a las normas morales, diciendo la verdad y siendo justa
- Honestidad. Implica actuar con sinceridad y lealtad. Expresa respeto por la propia persona y por las demás.
- Igualdad. La igualdad entre mujeres y hombres, supone el pleno y universal derecho de hombres y mujeres al disfrute de la ciudadanía, no solamente política, sino también civil y social.

Plenitud Humana

PLENITUD HUMANA

- Solamente el ser humano posee dignidad como fin y no como medio. Este hecho nos coloca en el mundo como seres racionales y autónomos, capaces de pensar y llegar a aceptar todas las cosas que consideramos correctas.

VALOR RESPONSABILIDAD

- Valor que se considera trascendental para alcanzar la plenitud humana.

VALORES ASOCIADOS

- Compromiso. La persona comprometida asume su trabajo bajo condiciones que van más allá de lo establecido en un contrato, instructivo o procedimiento.
- Calidad. Refiere a las características de un objeto o servicio que dan la capacidad para satisfacer necesidades o expectativas implícitas.

Fuente: Comisión Institucional de Valores, 2012 "Manual de Prácticas Éticas"

3.2.4 Políticas -con factores claves de éxito.

Las políticas institucionales con los factores claves de éxito asociados, que el INA ha definido para el período 2011 - 2019, son los siguientes:

<i>Políticas institucionales 2011-2019</i>	<i>Factores claves de éxito</i>
<i>1. Servicios de Capacitación y Formación Profesional de calidad para formar recurso humano competente que responda a las demandas de los sectores productivos.</i>	<i>Estrecha interrelación entre el INA, y sus clientes, para facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda.</i>
<i>2. Fortalecimiento de iniciativas innovadoras en el ámbito institucional, interinstitucional e internacional; para el desarrollo y atención de programas, proyectos, PYME y leyes, que beneficien a poblaciones específicas.</i>	<i>Establecimiento de alianzas estratégicas con empresas y organizaciones de alta competitividad, que posibiliten una innovación permanente en los SCFP.</i>
<i>3. Posicionamiento de la Institución como líder de la formación profesional, con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional (SINAFOR)¹.</i>	<i>Capacidad para articular las diferentes unidades de la Institución que conforman el SINAFOR, así como a los entes externos interesados en participar en dicho sistema. Capacidad para liderar un Sistema de Capacitación y Formación Profesional a nivel nacional.</i>
<i>4. La ciudadanía, el sector empresarial y las organizaciones obtendrán servicios del Sistema de Intermediación de Empleo, de manera ágil y eficiente, que permita a personas egresadas INA insertarse en el mercado de trabajo.</i>	<i>La visión estratégica para abordar la temática de la intermediación del empleo bajo una filosofía que trasciende el concepto de empleabilidad. Abordaje del empleo desde una perspectiva interinstitucional, liderada por el INA.</i>
<i>5. Diseño de una oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), innovadora, creativa, flexible, inclusiva e integradora de las perspectivas de derechos, género y sostenibilidad ambiental.</i>	<i>Aplicación de estrategias para el intercambio de información sobre la oferta y demanda laboral, con el sector productivo nacional que permita el diseño de una oferta de servicios innovadora ajustada a las necesidades del mercado.</i>

¹ Esta política, será revisada a la luz del criterio legal emitido por la Procuraduría General de la República.

Políticas institucionales 2011-2019	Factores claves de éxito
<p>6. El Instituto Nacional de Aprendizaje realiza servicios de capacitación y formación profesional en el territorio nacional, consciente de la importancia de un mejor desempeño ambiental se compromete, a prevenir y reducir continuamente los impactos ambientales negativos que se generen de las actividades que realiza, a mantener y mejorar los impactos positivos, para ello implementa estrategias a nivel institucional, en todos los ámbitos de acción, aplicando el enfoque de mejora continua y prevención de la contaminación, el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables y los suscritos por el INA relacionados con los aspectos ambientales, promoviendo la utilización eficiente de los recursos naturales, para contribuir al desarrollo nacional en armonía con el ambiente.</p>	<p>Una cultura organizacional orientada hacia una gestión comprometida con el ambiente.</p>
<p>7. Fortalecimiento de la investigación tecnológica que permita adquirir nuevas tecnologías para la optimización de la calidad de los SCFP.</p>	<p>Monitoreo permanente de mercados en cuanto a los avances tecnológicos, para la actualización de la oferta de servicios. Investigación sobre nuevas tecnologías aplicables a diferentes sectores productivos.</p>
<p>8. Posicionamiento de la investigación sobre el mercado de trabajo, como prioridad para fundamentar el quehacer y la toma de decisiones, que permita responder a las necesidades de la población y de los sectores productivos.</p>	<p>Toma de decisiones basada en los resultados de la investigación prospectiva y de identificación de necesidades, sobre el mercado de trabajo.</p>
<p>9. Consolidación de una cultura de planificación con base en resultados; por medio de sistemas, procedimientos específicos e indicadores útiles, que permitan orientar eficientemente la asignación de los recursos necesarios para el logro de los objetivos institucionales.</p>	<p>Personal identificado con los procesos de planificación institucional. Gestión institucional eficiente.</p>
<p>10. Dotación y promoción de recurso humano idóneo, con accesibilidad a la capacitación continua e incentivos institucionales, que permitan la estabilidad y la competitividad en el mercado laboral.</p>	<p>Planes de capacitación que respondan a los ejes estratégicos de la Institución. Una institución con recurso humano competitivo y estable.</p>
<p>11. Consolidación de una cultura de servicio al cliente con excelencia.</p>	<p>Retroalimentación sistemática con los usuarios de los servicios. Monitoreo permanente sobre los reclamos de los clientes. Evaluaciones de satisfacción del cliente.</p>
<p>12. Desarrollo de mecanismos financieros que permitan asegurar la obtención y el buen uso de los recursos para alcanzar los objetivos de la institución al menor costo posible.</p>	<p>Optimización de los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

<i>Políticas institucionales 2011-2019</i>	<i>Factores claves de éxito</i>
<i>13. Promover el desarrollo de un entorno institucional libre de toda forma de violencia y discriminación y fortalecer las condiciones de seguridad para garantizar que se prevenga, se desaliente y se sancione el hostigamiento sexual</i>	<i>Una cultura organizacional con vocación pacifista y respetuosa de la equidad de género.</i>
<i>14. El Instituto Nacional de Aprendizaje promueve la igualdad de género entre mujeres y hombres, cerrando brechas en la formación profesional y en el marco de la mejora continua del Sistema de Gestión de Igualdad y Equidad de Género, desde un enfoque de derechos humanos; en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y suscritos por el INA, mediante la transversalización del enfoque de género en el Sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional, aportando al cambio cultural y al desarrollo nacional.</i>	<i>Una organización activa en la aplicación de los derechos humanos y del trato equitativo para cualquier ser humano.</i>
<i>15. Garantizar el respeto y la accesibilidad a toda la población, sean estas personas funcionarias, participantes o aquellas que acceden a la institución; promoviendo los ajustes necesarios que consideren los postulados de acceso universal y aseguren adaptaciones en lo actitudinal, información y comunicación, jurídico, administrativo, espacio físico, transporte, servicios y productos de apoyo; promoviendo la igualdad y equiparación de oportunidades.</i>	<i>Una organización activa en la aplicación de los derechos humanos y del trato equitativo para cualquier ser humano.</i>
<i>16. El Instituto Nacional de Aprendizaje trabaja de forma alineada con su misión y visión para contribuir con el desarrollo económico y social del país mediante la capacitación y formación profesional, basados en los valores y compromisos éticos institucionales que le caracterizan, procurando y promoviendo en las personas funcionarias y la población estudiantil, una actitud y comportamiento ético en el ejercicio de sus deberes y responsabilidades.</i>	<i>Una organización con una actitud y comportamiento ético en el ejercicio de sus deberes y responsabilidades.</i>

3.2.5 Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos expresan los logros que la institución debe cumplir de acuerdo con el plazo establecido en el Plan Estratégico Institucional, y en concordancia con lo planteado en la misión y la visión institucional. Estos logros se refieren, principalmente, al impacto del quehacer institucional en el bienestar de la sociedad costarricense.

En este punto se incluyen los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el producto final, y sus alcances se evidencian por medio de indicadores, que miden el avance hacia los resultados finales de la Institución. Los mismos fueron elaborados durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional y en la ampliación del Marco

Estratégico vigente, a partir de grandes líneas de acción estratégicas, las cuales a su vez tienen como referente las políticas institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales relacionados con el POI:

- Atender oportunamente la demanda de los grupos de interés, con SCFP de calidad y acordes con la demanda de los sectores productivos.
- Lograr la satisfacción de la población que ha recibido SCFP.
- Desarrollar integralmente a la población estudiantil, para que incremente sus conocimientos, habilidades y destrezas, ampliando sus oportunidades de incorporarse al mercado laboral.
- Incrementar la captación de los recursos financieros institucionales, mediante la diversificación de las fuentes de ingreso.
- Satisfacer oportunamente la demanda de los beneficiarios de la ley 9274 en coordinación con el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, mediante SCFP de calidad, acordes a las necesidades específicas para el mejoramiento de las capacidades técnicas.

3.2.6 Indicadores de gestión y/o resultados

Estos indicadores se construyeron a partir de la correlación de diferentes variables, que en conjunto determinan los efectos, a partir de la formación recibida en el INA.

La Institución ha establecido “resultados de efecto”, que refieren a la obtención del título que acredita al estudiante como técnico en algún nivel de cualificación, lo que mejora las condiciones de empleabilidad de las personas. La definición de este tipo de resultados es establecida en los lineamientos (Mideplan-Hacienda, marzo 2018 pag.19); la cual “Se refiere a los cambios en el comportamiento, estado, actitud de los (as) usuarios (as) atribuibles a los bienes o servicios brindados por la intervención pública. Su logro se obtiene en el corto o mediano plazo”.

No se incluyen indicadores de impacto, en razón de que el INA no puede controlar una serie de variables externas que influyen en los resultados.

Indicador	Línea Base 2017 ²	Desempeño Proyectado				Fuente de Datos	Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones
		2016	2017	2018	2019		
Cantidad de personas egresadas de programas.	31.308	36.207	36.912	37.633	31.767	UCGR UPE SEMS	Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente.
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.	17.742	15.471	15.759	16.053	17.912	UCGR UPE SEMS	Cambios en la demanda de parte de los Sectores Productivos. Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente.
Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros.	3750	3.599	3.691	3.785	3.567	UCGR UPE SEMS	Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente.
Cantidad de personas certificadas en módulos mediante el uso de TIC.	14.872	15.412	15.763	16.121	12.662	UCGR UPE SEMS	Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente.

Atributos de los Indicadores de Desempeño

Los indicadores que aplicará el INA en el año 2019, conforman el instrumental que permite evaluar el desempeño de la institución. De esta manera, al ser la base de la evaluación, contienen los parámetros para medir el cumplimiento de las metas en el año 2019 y su comportamiento permitirá tomar decisiones respecto al quehacer institucional.

Estos indicadores, resultan útiles en la definición previa del quehacer institucional, que en su conjunto permiten medir el cumplimiento de sus objetivos y la respuesta a la clientela que se beneficia con una prestación de servicios oportunos y de calidad.

Indicadores de Desempeño

Se consideran dos grandes grupos de indicadores de desempeño, en el marco de la metodología utilizada, que se dividen en indicadores de gestión y de resultado.

Indicadores de Gestión

Permiten medir la cantidad de servicios generados, así como el grado de eficiencia, eficacia, calidad y economía en la producción de la institución.

² Para la formulación 2019 se cambia el año de línea base.

Indicador	Fórmula	Clasificación
1.1 Cantidad de personas egresadas de programas.	Número de personas egresadas de programas.	Resultado de Efecto - Eficacia
2.1 Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional.	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.	Resultado de Efecto - Eficacia
2.2 Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Brunca.	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Brunca.	Resultado de Efecto - Eficacia
2.3 Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Chorotega.	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Chorotega.	Resultado de Efecto - Eficacia
2.4 Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Huetar Caribe.	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Huetar Caribe.	Resultado de Efecto - Eficacia
2.5 Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Pacífico Central.	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Pacífico Central.	Resultado de Efecto - Eficacia
2.6 Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Central.	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Central.	Resultado de Efecto - Eficacia
2.7 Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Huetar Norte.	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros, en la región Huetar Norte.	Resultado de Efecto - Eficacia
3.1 Porcentaje de estudiantes matriculados proveniente de zonas vulnerables.	Cantidad de estudiantes matriculados proveniente de zonas vulnerables / total de estudiantes matriculados.	Producto - Eficacia
4.1 Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.	Número de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.	Resultado de Efecto - Eficacia
4.2 Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Brunca.	Número de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Brunca.	Resultado de Efecto - Eficacia
4.3 Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Chorotega.	Número de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Chorotega.	Resultado de Efecto - Eficacia

Indicador	Fórmula	Clasificación
4.4 Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Pacífico Central.	Número de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Pacífico Central.	Resultado de Efecto - Eficacia
4.5 Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Central.	Número de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Central.	Resultado de Efecto - Eficacia
4.6 Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Caribe.	Número de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Caribe.	Resultado de Efecto - Eficacia
4.7 Cantidad de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Norte.	Número de personas egresadas de programas, en las áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Norte.	Resultado de Efecto - Eficacia
5.1 Porcentaje de acciones estratégicas para el fomento emprendedor realizadas para la atención de los beneficiarios del SBD	Cantidad de acciones estratégicas realizadas para la atención del fomento emprendedor realizadas para la atención de los beneficiarios del SBD. / Total de acciones estratégicas solicitadas para la atención del fomento emprendedor*100.	Producto- Eficacia
6.1 Cantidad de Pymes beneficiarias del SBD, atendidas con SCFP en el marco de la Ley 9274 y la Ley PYME 8262.	Número de Pymes beneficiarias del SBD, atendidas con SCFP en el marco de la Ley 9274 y la Ley PYME 8262.	Producto- Eficacia
7.1 Cantidad de asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales o entidades públicas y otros según solicitudes recibidas.	Número de asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales o entidades públicas y otros según solicitudes recibidas.	Producto – Eficacia
8.1 Cantidad de personas certificadas en módulos mediante el uso de TIC.	Número de personas certificadas en módulos mediante el uso de TIC.	Resultado de Efecto- Eficacia
9.1 Cantidad de indígenas que recibieron capacitación	Número de indígenas que recibieron capacitación.	Resultado de Efecto- Eficacia
10.1 Grado de satisfacción de las PYME que recibieron SCFP, en el marco de la Ley 9274.	Escala definida por el proceso de Evaluación y Estadística.	Calidad

Indicador	Fórmula	Clasificación
11.1 Porcentaje de deserción en los programas.	Cantidad de personas matriculadas que desertan en los programas / Total de personas matriculadas en los programas.	Calidad

3.2.7 Indicador de eficiencia

Estos indicadores se han planteado desde el año 2012 y se mantienen para el 2019. No se han incorporado en la Matriz de Programación Plan Presupuesto (MAPP), debido a que en ésta se incluyen únicamente los productos finales, y éstos no corresponden a esa naturaleza.

El indicador evidencia el comportamiento de las ayudas económicas, que constituyen un elemento estratégico de la institución, para enfrentar la deserción e incrementar la calidad de la formación de las personas estudiantes.

Política	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo estratégico de programa	Indicador de eficiencia	Fórmula	Meta 2019
Desarrollo de mecanismos financieros que permitan asegurar la obtención y el buen uso de los recursos para alcanzar los objetivos de la institución al menor costo posible.	Desarrollar integralmente a la población estudiantil, para que incremente sus conocimientos, habilidades y destreza, ampliando sus oportunidades de incorporarse al mercado laboral.	Mantener una relación equilibrada, del costo-beneficio de los recursos económicos, con el propósito de optimizar la gestión institucional mediante un mayor rendimiento de los recursos para la atención de la población estudiantil.	Monto promedio anual de ayuda económica a personas estudiantes.	Total de presupuesto anual de ayudas económicas asignado/ Número de personas estudiantes que reciben ayuda económica	₡ 544.624 (incluye hospedaje)

3.2.8 Indicador de economía

Política	Prioridades institucionales	Objetivo estratégico Institucional	Objetivo estratégico de programa	Indicador de economía	Fórmula	Meta 2019
Desarrollo de mecanismos financieros que permitan asegurar la	Los recursos institucionales se administrarán bajo el criterio de lograr su mayor	Incrementar la captación de los recursos financieros institucionales	Implementar mecanismos ágiles, para elevar el porcentaje de recuperación de	Tasa de recaudación (cobro administrativo).	Cantidad de recursos económicos recaudados de la cartera de	69%

obtención y el buen uso de los recursos para alcanzar los objetivos de la institución al menor costo posible.	rendimiento, para asegurar una mayor calidad en la prestación de los SCFP.	mediante la diversificación de las fuentes de ingreso.	la cartera de patronos morosos, estableciendo parámetros y metas en forma ascendente para cada año.		patronos morosos de cobro administrativo / Monto total de recursos económicos de la cartera de patronos morosos*100.	
---	--	--	---	--	--	--

3.2.9 Factores claves de éxito

Incluidos en el punto 3.2.4 Políticas -con factores claves de éxito.

3.3 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

La misión de este programa es promover y desarrollar Servicios de Capacitación y Formación Profesional de alta calidad mediante el diseño y la ejecución de los mismos, dirigidos a las personas mayores de 15 años y al sector productivo, en busca de la atención a las necesidades de la sociedad civil y las del mercado laboral.

Responsable de resultados de la gestión física y financiera de este programa: Subgerente Técnico Andrés Romero Rodríguez.

Programa 2: Apoyo Administrativo

Tiene como misión facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, mediante la orientación de las acciones administrativas que realizan las unidades para su óptimo desempeño, a través de un ambiente de compromiso, responsabilidad y lealtad, en el marco de la calidad, alcanzando así la excelencia característica de la organización en el ámbito de la formación profesional.

Responsable de resultados de la gestión física y financiera de este programa: Gerente General Sofía Ramirez González.

Presupuesto por programa. Año 2019

Nombre del Programa	Monto (en millones de colones)	Participación relativa
Servicios de Capacitación y Formación Profesional	111.514	77%
Apoyo Administrativo	33.998	23%
TOTAL	145.502	100%

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria del INA.

3.4. VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO

Ver la “Matriz de Programación Plan Presupuesto (MAPP), en este documento, página 8.

3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA

Nombre del Proyecto	Descripción, objetivo general y relación con el Plan Operativo Anual (POA)	Modalidad de Ejecución Financiamiento	Costo Total y Plazo Estimados	Monto total asignado en el Plan-Presupuesto (programas y partidas)	Meta Anual	Unidad Responsable
<p>Construcción Centro Nacional Especializado para la Industria Gráfica (001081)</p>	<p>El proyecto considera la construcción de las instalaciones del Centro Nacional Especializado en Industria Gráfica y Plástico. Se pretende consolidar la formación, la capacitación y desarrollo tecnológico, donde el proceso de gestión tecnológica innove y ejecute acciones que requieren validación e implementen programas para la oferta curricular.</p> <p>La edificación constará de dos mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados de construcción, de los cuales, se destinará aproximadamente un 85% para el uso docente y un 15% para uso administrativo, incluye talleres, laboratorios, aulas, salas para instructores, bodegas, y oficinas administrativas entre otros.</p> <p>Objetivo General: Crear un centro de formación, capacitación y desarrollo tecnológico que permita responder a la demanda de los servicios tecnológicos de los sectores: Gráfico, Plástico y áreas afines.</p> <p>Se relaciona directamente con la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional contemplado en el Plan Operativo Institucional.</p>	<p>Modalidad: Por contrato.</p> <p>Financiamiento: Recursos propios.</p>	<p>Costo total: ₺ 1.881.000.000</p> <p>Para el año 2019 ₺ 1.210.680.022</p> <p>Contratación año 2018</p> <p>Ejecución: año 2019</p>	<p>Programa: Servicios de Capacitación y Profesional.</p> <p>Partida: 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras.</p> <p>Subpartida: 5.02.01 Edificios.</p>	<p>Construcción de la obra. 64% de avance.</p>	<p>Unidad Regional Central Oriental.</p>

Nombre del Proyecto	Descripción, objetivo general y relación con el Plan Operativo Anual (POA)	Modalidad de ejecución financiamiento	Costo total y plazo estimados	Monto total asignado en el Plan-Presupuesto (programas y partidas)	Meta anual	Unidad responsable
Ampliación de la Planta Física para Docencia y Apoyo Administrativo de la Unidad Regional Brunca en Pérez Zeledón. (001082)	<p>Ampliar las instalaciones con la construcción de un taller, ocho aulas, salón multiuso, bodega regional, ampliación de la dirección regional, remodelación de oficinas del proceso financiero-contable, estacionamiento para vehículos y asfaltado y ampliación de la calle interna, para atender la demanda existente en la región.</p> <p>Objetivo General: Ampliar la capacidad instalada del Centro Regional Polivalente de San Isidro, y de la Unidad Regional para brindar servicios de capacitación y actividades complementarias al proceso de enseñanza-aprendizaje del INA, en las condiciones necesarias de seguridad ocupacional, así como para las labores administrativas.</p> <p>Se relaciona directamente con la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional contemplado en el Plan Operativo Institucional.</p>	<p>Modalidad: Por contrato.</p> <p>Financiamiento: Recursos propios.</p>	<p>Costo total: ₡1.770.657.503</p> <p>Para el año 2019 ₡789.143.561</p> <p>Contratación año 2018</p> <p>Ejecución: año 2019</p>	<p>Programa: Servicios de Capacitación y Profesional.</p> <p>Partida: 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras.</p> <p>Subpartida: 5.02.01 Edificios.</p>	<p>Construcción de la obra. 45% de avance.</p>	<p>Unidad Regional Brunca.</p>

Nombre del Proyecto	Descripción, objetivo general y relación con el Plan Operativo Anual (POA)	Modalidad de ejecución financiamiento	Costo total y plazo estimados	Monto total asignado en el Plan-Presupuesto (programas y partidas)	Meta anual	Unidad responsable
<p>Construcción de Centro Profesional Plurisectorial de la Región Heredia, en Heredia (001127).</p>	<p>Consiste en la construcción de una planta física, que reúna las condiciones para ejecutar los Servicios de Capacitación y Formación Profesional y dotar de instalaciones propias, a la Unidad Regional de la Provincia de Heredia.</p> <p>La construcción es de aproximadamente de 8.300 metros cuadrados. Incluye laboratorios de frigoríficos, control eléctrico, aire acondicionado, desarme de compresores, informática, idiomas.</p> <p>Además de un invernadero, talleres para artesanía, impresión y serigrafía. Áreas para los subsectores de gastronomía, alimentos y bebidas.</p> <p>Objetivo general: Construir las instalaciones de la Unidad Regional de Heredia con el propósito de fortalecer el desarrollo local, los sectores productivos, sociales e institucionales, mediante los servicios de capacitación y formación que desarrolla el INA, en busca de la innovación, uso de ciencia y tecnología, fortalecimiento de la solidaridad y sostenibilidad ambiental.</p> <p>Se relaciona directamente con la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional contemplado en el Plan Operativo Institucional.</p>	<p>Modalidad: Por contrato.</p> <p>Financiamiento: Recursos propios.</p>	<p>Costo total: ₡ 4.728.730.000</p> <p>Para el año 2019 ₡ 1.289.417.924</p> <p>Contratación año 2018</p> <p>Ejecución: año 2019</p>	<p>Programa: Servicios de Capacitación y Profesional.</p> <p>Partida: 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras.</p> <p>Subpartida: 5.02.01 Edificios.</p>	<p>Construcción de la obra 27% de avance.</p>	<p>Unidad Regional Heredia.</p>

ANEXOS

Anexo 1.
Definición de Conceptos utilizados en el INA

Definición de Conceptos utilizados en el INA

Para facilitar la comprensión del presente Plan, se incluye la definición de los principales conceptos técnicos utilizados en el INA, los cuales se han simplificado con el propósito de facilitar la comprensión de cualquier persona, salvaguardando el marco conceptual básico propio de la formación profesional.

Asistencia técnica: Proceso de capacitación orientado a satisfacer necesidades y requerimientos existentes en empresas u organizaciones que demandan la resolución de problemas técnicos, de planificación, administración y producción de bienes y servicios.

Capacitación: Servicio técnico-metodológico que se orienta hacia el desarrollo, adquisición, mejoramiento o complementación de las competencias técnicas requeridas para mejorar el desempeño laboral de una persona.

Competencia laboral: Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores vinculados entre sí que una persona demuestra en la ejecución de un proceso o subproceso a partir de los requerimientos de un entorno laboral determinado para la satisfacción del cliente.

Deserción: Estado asociado a una persona participante que deja de recibir un Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP,) antes de la finalización del mismo. Una persona puede generar tantas deserciones, como servicios de los cuales deserte.

Emprendedurismo: Proceso en el que una persona lleva su idea a convertirse en un proyecto concreto, sea ésta con fines de lucro o no, generando innovación y empleo.

Se constituye en una temática transversal en la oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.

Empleabilidad: Se refiere a las competencias y cualificaciones profesionales transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten, con miras a encontrar o conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

Indicador: Medida que brinda información cuantitativa o cualitativa, que permite medir el grado de cumplimiento del objeto a evaluar.

Inversión pública: Conjunto de recursos públicos destinados a mantener e incrementar el capital físico y la capacidad del recurso humano que cada institución ejecute con sujeción a las metas y a las políticas enunciadas en los instrumentos de planificación vigentes, que proporcione bajo la modalidad de proyectos una ampliación de la capacidad de producción de bienes y servicios, con fundamento en una metodología que faculte su identificación, ejecución y evaluación.

Meta del indicador: Cuantificación de objetivos que se pretende alcanzar en un lugar y tiempo determinado, considerando los recursos necesarios, lo que conlleva la descripción de la unidad de medida y la cantidad.

Ministro(a) Rector(a): El (la) jerarca responsable de la dirección política de cada sector, dictará directrices conjuntamente con el Presidente de la República, para que las políticas

que fijen para el sector, sean ejecutadas y acatadas por las diferentes instituciones centralizadas y descentralizadas que lo integran. Asimismo, velará por la coordinación institucional y fiscalizará que las políticas de su sector sean ejecutadas por las instituciones que lo integren.

Módulo: Cursos que se imparten de forma independiente, o que conforman los programas.

Módulos basados en TIC: Cursos que se imparten utilizando una metodología específica basada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo: Expresión cualitativa de los resultados que se pretenden alcanzar en un tiempo y espacio determinado, siendo la manifestación de intenciones que se requieren cumplir y que especifica con claridad en qué y para qué se proyecta y se debe realizar una determinada acción.

Personas egresadas: Son las que se gradúan de los programas, donde adquieren competencias laborales que la persona aplica en el trabajo para la obtención de resultados concretos a partir de la misión, los objetivos y valores de la organización. ¿Quién es alguien competente? Alguien que sabe hacer algo con lo que sabe.

Población en desventaja social: Sectores o grupos de la población o comunidades, que por factores: Socioeconómicos, socioculturales, sociopolíticos, entre otros, viven en situaciones de riesgo social o pobreza, lo que les impide satisfacer sus necesidades básicas de: salud, alimentación, habitación, educación, empleo digno, otras.

Programa: Conjunto de cursos requeridos para la formación de las personas en una ocupación o puesto de trabajo, para satisfacer necesidades de capacitación o formación existentes en un sector productivo.

Servicios de capacitación y formación profesional (SCFP): Conjunto de acciones y productos técnicos, tecnológicos, metodológicos y curriculares derivados de la identificación de necesidades y requerimientos de los clientes. Por su naturaleza se clasifican en: a) planes y programas de formación, b) módulos específicos de capacitación, c) Asistencia Técnica, d) Certificación de competencias laborales, e) Acreditación.

Técnico: Nivel de cualificación de una persona cuyas competencias le permiten ejecutar procesos técnicos, resolver problemas y en sus labores requiere poca o ninguna instrucción y supervisión.

Técnico especializado: Nivel de cualificación de una persona cuyas competencias le permiten diseñar y ejecutar procesos con un alto grado de especialización técnica, así como para instruir, dirigir o mejorar procesos productivos.

Trabajador calificado: Nivel de cualificación de una persona cuyas competencias le permiten ejecutar procesos y procedimientos técnicos, en sus labores requiere de frecuente instrucción y supervisión.

Unidad Productiva: Entidad física de carácter técnico o tecnológico establecido para la producción de un bien o para suministrar un servicio. Esta puede ser una empresa o una organización pública o privada.

Usuarios: Personas físicas o jurídicas o agrupaciones de ellas, a quienes van dirigidos directamente los bienes o servicios que provee el programa o subprograma presupuestario.

Anexo 2.
Base legal

BASE LEGAL

El marco legal que rige al INA, no ha variado, es por ello que la orientación se circunscribe al 21 de mayo de 1965, durante la administración de Don Francisco J. Orlich se crea el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), mediante la Ley 3506, a partir de ese momento, la formación profesional en Costa Rica quedó institucionalizada como tal.

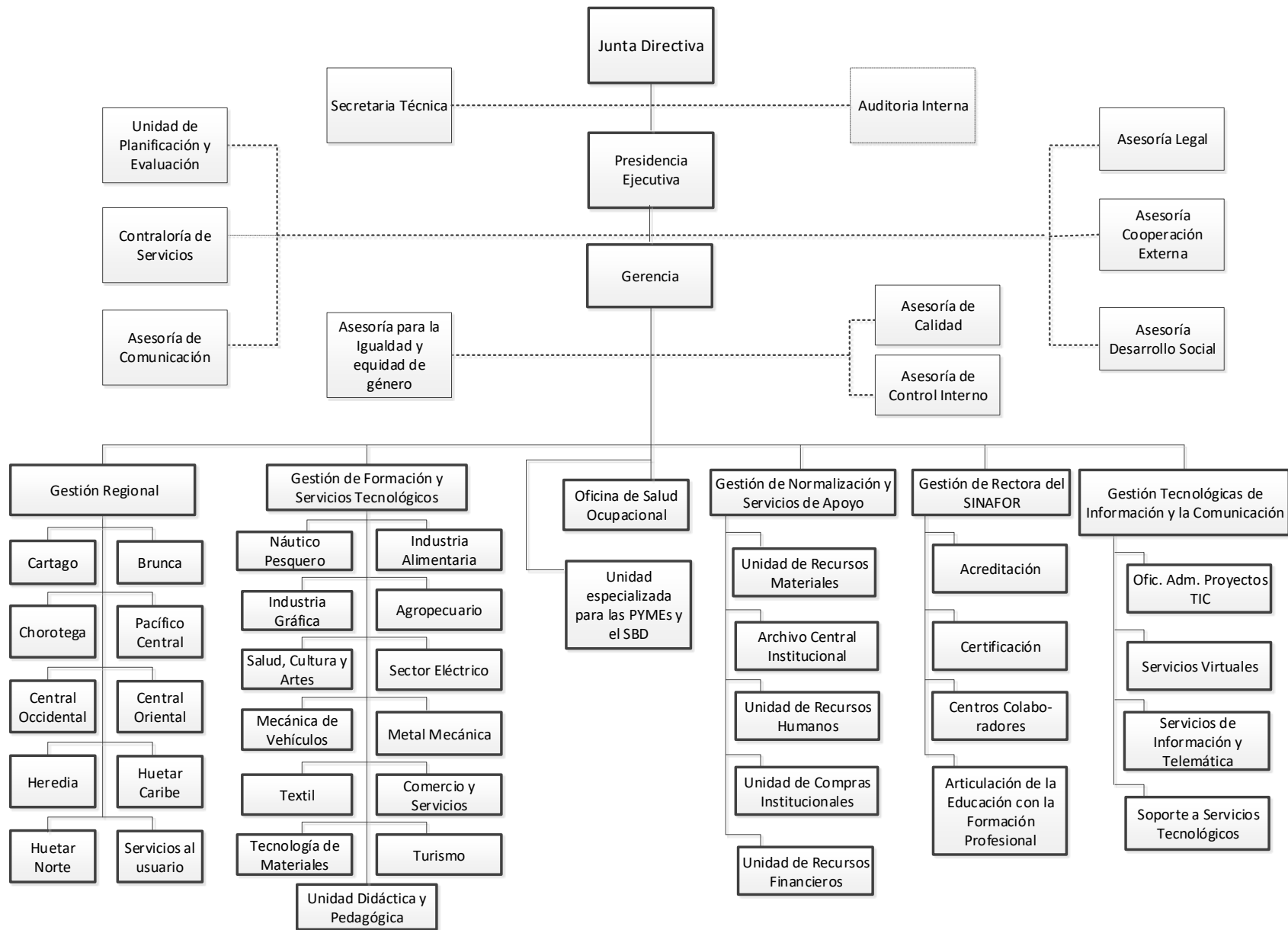
El Instituto Nacional de Aprendizaje, es creado con la finalidad de promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los hombres y mujeres en todos los sectores de la producción, brindando capacitación a los trabajadores y formación profesional a los aprendices, ofreciendo al pueblo costarricense mano de obra calificada o especializada que demandan los tres sectores económicos a saber: Agropecuario, Comercio y Servicios e Industria, logrando de este modo mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos.

Posteriormente, en 1983 se dicta la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, Ley 6868, que sustituye a la Ley 3506.

Este marco jurídico constituyó al Instituto Nacional de Aprendizaje en una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio.

Las únicas reformas que se han presentado al marco jurídico del INA, son las derivadas de la aplicación de las leyes: “Ley de Protección al Trabajador” 7983 del 18 de febrero del 2000, la “Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas” 8262, del 17 de mayo del 2002 y la Ley 9274 Sistema de Banca para el Desarrollo del 12 de noviembre del 2014.

Anexo 3.
Organigrama de la Institución.



Anexo 4.
Acuerdo N° AC-238-2018-JD Aprobación del Plan Operativo Institucional POI, 2019

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. 238-2018-JD

FECHA DE FIRMEZA: 03 DE SETIEMBRE DE 2018

ASUNTO: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) Y EL PLAN DE GASTOS, PERIODO 2019.

PARA EJECUCIÓN: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

PARA INFORMACIÓN: Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Administrativa, Subgerencia Técnica, Auditoría Interna, Asesoría Legal.

QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 4860, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DEL 2018, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE ESA SESIÓN, EN SU ARTÍCULO VI:

CONSIDERANDO:

1. Que la Unidad de Planificación y Evaluación remite para conocimiento y eventual aprobación por parte de la Junta Directiva, los siguientes documentos presupuestarios: Presupuesto Institucional, Plan Operativo Institucional Anual (POIA), Plan Operativo Institucional (POI), Justificaciones Presupuestarias (Versión Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y versión Contraloría General de la República) y el Plan de Gastos, período 2019.
2. Que la señora Leda Flores Aguilar, del Proceso Planeamiento Estratégico, quien se hizo acompañar de los funcionarios Marvin Villalobos Aguilar, e Ileana Masís Jiménez,

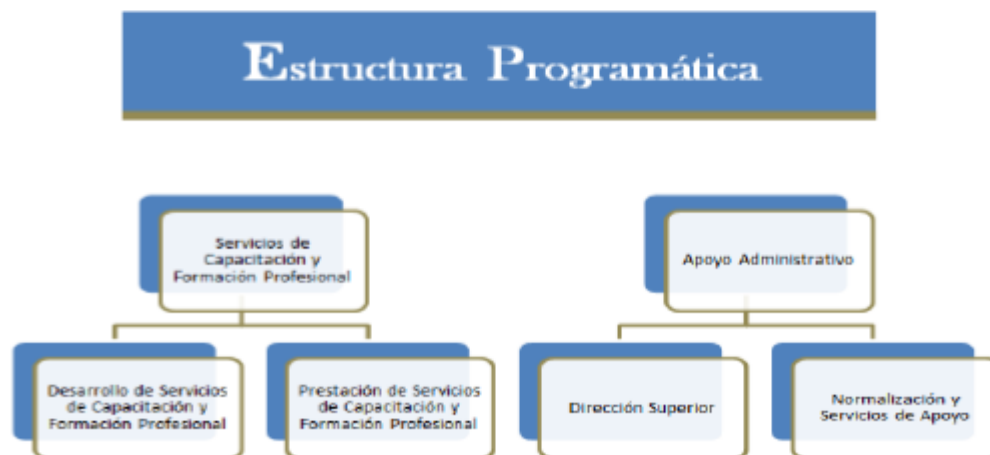
-2-
AC-238-2018-JD

procede a realizar la presentación de los aspectos generales, normativa y cumplimiento del bloque de legalidad solicitado por la Contraloría General de la República.

3. Que con respecto al informe del **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019**, se presenta información relacionada con la aplicación de los recursos a utilizar en el próximo ejercicio presupuestario. Se detallan aspectos de corte general, incluyendo la base legal, el financiamiento, el marco estratégico, la estructura jerárquica y programática del Instituto. Además, se incluye la estimación de los ingresos institucionales sobre los cuales se deberá rendir cuentas.

4. Que sus apartados obedecen a la estructura solicitada por los Entes Contralores, respondiendo a requerimientos puntuales solicitados por diversas normativas y guías del Bloque de Legalidad, a los cuales debe someterse el Instituto, así como también, respondiendo al Sistema de Planificación-Presupuesto de los Entes y Órganos sujetos a la aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República, sujetándose a las disposiciones legales y técnicas que rigen la materia, así como a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, del 27 de febrero, 2012.

5. Que para el periodo presupuestario 2019, la Estructura Programática presentada por la Institución no presenta variaciones ya que se conserva vigente la misma que ha utilizado en los años anteriores, a su haber se mantienen dos programas presupuestarios:



6. Que para el periodo 2019 se proyecta que el Ingreso ordinario (Ingresos corrientes más Financiamiento) del Instituto Nacional de Aprendizaje ascienda a ¢145.502.822.712 (ciento cuarenta y cinco mil, quinientos dos millones, ochocientos veintidós mil, setecientos doce colones):



7. Que, en el 2019, se estima incorporar ¢24.065.552.944 como ingresos de vigencias anteriores para cubrir erogaciones diversas en bienes duraderos, equipo, construcciones, adiciones mejoras de edificios.

8. Que, en el año 2019, el presupuesto del Instituto se proyecta por un monto que asciende a ¢145.502.822.712 de éstos ¢116.853.490.000 se refieren a Contribuciones Sociales y ¢4.583.779.768 a Ingresos no tributarios. Asimismo; el financiamiento asciende a un monto de ¢24.065.552.944. Estos recursos son distribuidos de acuerdo con la estructura programática vigente, en dos programas presupuestarios y sus respectivos subprogramas.

-4-
AC-238-2018-JD

9. Que la comparación del presupuesto de egresos según la partida del período 2018-2019, se desglosa de la siguiente manera:

Costa Rica, INA: Presupuesto de egresos según partida, 2018-2019 (Mostrado en colones, crecimiento absoluto y porcentual interanual)				
Partida Presupuestaria	2018	2019	Crecimiento	
			Absoluto	Porcentual
0 Remuneraciones	59.435.136.661	61.349.657.062	1.914.520.401	3,22%
1 Servicios	35.605.812.291	38.544.109.325	2.937.357.034	8,25%
2 Materiales y Suministros	7.708.301.282	7.989.225.987	280.924.705	3,64%
5 Bienes Duraderos	20.053.447.125	26.562.309.187	6.508.862.062	32,46%
6 Transferencias Corrientes	9.505.681.307	11.057.461.151	1.551.779.844	16,32%
9 Cuentas especiales	20.648.166	0	-20.648.166	-100,00%
TOTAL	132.330.026.832	145.502.822.712	13.172.795.880	9,95%

10. Que el presupuesto de egresos, según Unidad Regional por año (2018-2019), es el siguiente:

Costa Rica, INA, Gestión Regional : Presupuesto de egresos, según Unidad Regional, por año, 2018-2019. (mostrado en colones y incremento porcentual interanual)			
Unidad	2018	2019	Variación interanual
Huetar Caribe	5.006.255.213	8.753.774.574	74,86%
Central Oriental	14.730.502.980	18.634.911.236	26,51%
Huetar Norte	6.318.034.354	7.611.853.639	20,48%
Central Occidental	12.631.884.967	14.403.899.806	14,03%
Chorotega	7.350.332.930	8.016.083.006	9,06%
Brunca	6.257.367.030	6.475.111.565	3,48%
Pacífico Central	6.516.722.235	6.728.140.466	3,24%
Cartago	8.111.411.069	7.298.878.117	-10,02%
Heredia	9.319.572.085	6.727.253.599	-27,82%
TOTAL	76.242.082.863	84.649.906.008	11,03%

-5-
 AC-238-2018-JD

11. Que el presupuesto de egresos, según Núcleo por año (2018-2019), es el siguiente:

Costa Rica, INA, Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos: Presupuesto de egresos, según Núcleo, por año, 2018-2019. (Monto en colones e incremento porcentual interanual)			
Unidad	2018	2019	Variación interanual
Metalmecánica	924.374.849	975.315.645	5,51%
Tecnología de Materiales	1.118.302.889	1.178.677.987	5,40%
Salud, Cultura y Artesanías	1.054.018.933	1.108.002.734	5,12%
Textil	1.233.140.534	1.266.534.422	2,71%
Agropecuaria	1.797.953.047	1.827.619.704	1,65%
Mecánica de Vehículos	1.049.436.131	1.061.407.292	1,14%
Industria Gráfica	650.265.775	644.770.697	-0,85%
Náutico Pesquero	1.105.651.694	1.074.695.235	-2,80%
Industria Alimentaria	966.771.010	934.148.858	-3,37%
Comercio y Servicios	2.590.201.286	2.371.012.754	-8,46%
Turismo	1.514.830.448	1.362.630.576	-10,05%
Eléctrico	1.985.904.833	1.718.534.622	-13,46%
TOTAL	15.990.851.429	15.523.350.536	-2,92%

12. Que el monto de proyectos de inversión presupuestados para el 2019, según Unidad Regional y nombre del proyecto en colones, es el siguiente:

Costa Rica, INA: Monto de proyectos de inversión presupuestados para el 2019, según Unidad Regional y nombre del proyecto (en colones)		
Unidad Regional	Nombre del Proyecto	Monto
Continúan en el 2019		
Central Oriental	Remodelación de CEGRYPLAST	1.220.421.428
Brunca	Ampliación y remodelación Sede Regional Brunca	802.367.876
Heredia	Contratación servicios de construcción Centro de Formación y Regional de Heredia	1.283.248.480
Huetar Caribe	Construcción y remodelación de la Sede Regional Huetar Caribe	2.344.775.368
Unidad Recursos Materiales	Remodelación eléctrica plantas de emergencias como ups, paramayos Sede Central	573.344.681
Inician en el 2019		
Central Oriental	Remodelación del almacén – Regional Central Oriental INA Uruca	833.303.666
	Construcción del Centro de Formación Profesional de San Ramón	2.911.508.483
Central Occidental	Construcción y remodelación de la Sede Regional Central Occidental INA Naranjo	760.437.664
	Construcción soda de Regional y Formación Profesional Naranjo	203.010.000
Unidad Recursos Materiales	Canalización de aguas de la Sede Orlich	1.014.972.777
Total		11.947.388.723

13. Que para la elaboración del informe del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) para el año 2019, se consideró como marco jurídico y técnico institucional, los siguientes elementos:

a. Los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial", emanadas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica marzo 2018.

b. Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre de 2001, y el Reglamento a la misma. Así como el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 18 de mayo de 2006 y sus reformas.

c. Ley 6868, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del 6 de mayo de 1983.

La Ampliación de la Vigencia 2017-2019 del Plan Estratégico Institucional 2011-2016 "Dr. Alfonso Carro Zúñiga", (Aprobado según acuerdo de Junta Directiva 018-2018-JD).

d. Los lineamientos emitidos por las Autoridades Superiores del Instituto Nacional de Aprendizaje y los Entes Contralores, de acuerdo con el principio básico que supone la utilización plena y racional de los recursos disponibles, que permitan mejorar la respuesta a las necesidades de los usuarios.

14. Que para el período 2019, no se cuenta con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, sin embargo, se ha solicitado a las instituciones públicas, la elaboración de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP), para lo cual en los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2019":

"Artículo 2. La programación de las entidades en la MAPP, deberá responder a los elementos establecidos en:

- Objetivos, metas e indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, suscrito por el Gobierno de la República ante las Naciones Unidas y ratificado mediante Pacto Nacional Intersectorial. (Decreto Ejecutivo 40203 Plan- R-MINAE 2016)

- Las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno Presidencial (objetivos, metas y líneas de acción).

- Planes Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales.

-7-
AC-238-2018-JD

Artículo 3. Para la ejecución del PND 2019-2022, las instituciones serán agrupadas según lo establecido en la directriz Presidencial para la elaboración PND.”

15. Que al momento de presentar la MAPP, no se disponía de indicaciones precisos para incorporar dichos lineamientos, además de que el decreto N°41187-MP-MIDEPLAN (22 junio 2018), que indica que el Instituto pertenece a la rectoría de “Educación y Cultura”, fue publicado con posterioridad; por lo cual, se determinó mantener los objetivos e indicadores que se venían trabajando en el PND 2015-2018, considerando que estos obedecen al quehacer del Instituto y que la MAPP en esta coyuntura, es un preliminar de acuerdo con las indicaciones de MIDEPLAN y se espera un ajuste en los primeros meses del año 2019.

16. Que las MAPP fueron remitidas a la Rectoría de los sectores a los que respondía el INA en su momento: Rectoría de Trabajo, Educación y Desarrollo Humano e Inclusión social, para la obtención del Aval correspondiente.

17. Que el Instituto tiene programada la realización de un ajuste a los diferentes planes, cuando se cuente con el nuevo PND, así como el Plan Estratégico Institucional y los nuevos lineamientos de la administración de turno, lo cual será realizado en los primeros meses del 2019. Por lo tanto, se remitirá la MAPP con los ajustes correspondientes al sector “Educación y Cultura” para su respectivo aval.

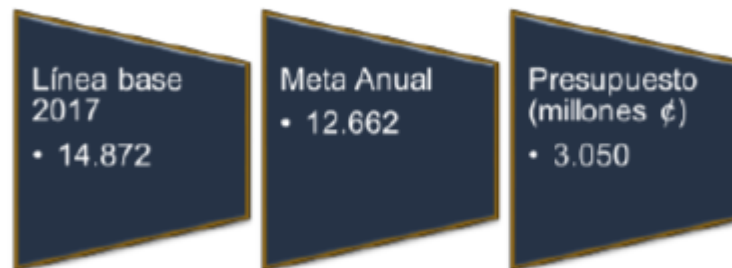
18. Que la Ampliación al Plan Estratégico Institucional, es el marco de referencia fundamental para la elaboración de los planes operativos: Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Institucional Anual, ambos planes permiten realizar la articulación de lo estratégico y de lo operativo, del corto y mediano plazo, mediante la definición de metas institucionales que serán monitoreadas y evaluadas. Como puede observarse, el INA está haciendo esfuerzos concretos para orientar de una manera ordenada y consistente su accionar, para responder adecuadamente las demandas que hace la sociedad costarricense a una institución de formación profesional, cuya misión indica que: *“Es una institución autónoma que brinda Servicios de Capacitación y Formación Profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país”.*

19. Que en cuanto a los indicadores POI 2019, se presentaron los siguientes cuadros:

-8-
AC-238-2018-JD

• **Indicador**

Cantidad de personas certificadas en módulos mediante el uso de TIC.



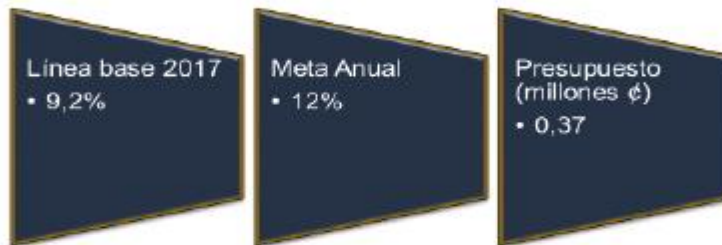
• **Indicador**

Cantidad de asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales, entidades públicas, y personas físicas.



• **Indicador**

Porcentaje de deserción en los programas



• **Indicador**

Grado de satisfacción de las PYME que recibieron SCFP, en el marco de la Ley 9274.



20. Que en cuanto al informe del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) 2019**, se formula a partir del marco filosófico institucional, su Misión y Visión, las políticas institucionales, la ampliación de la vigencia del Plan Estratégico Institucional 2011-2016, "Dr. Alfonso Carro Zúñiga y la normativa vigente. Así como la Ley 6868 "Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)", en donde se establece que, como institución pública al servicio de los ciudadanos, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 2 de la misma: Las actividades se expresan en objetivos, metas, indicadores, montos presupuestarios.

"El Instituto Nacional de Aprendizaje tendrá como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense."

21. Que para la elaboración del Plan Operativo se han considerado los siguientes insumos:

a. Ampliación de la vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI), como marco para el proceso de formulación del plan anual, según acuerdo No.018-2018-JD.

b. Las actividades consideradas para el 2019, se orientan al logro de la misión institucional. Haciendo énfasis particularmente en acciones orientadas al cumplimiento de las funciones encomendadas y del compromiso asumido conforme a lo establecido en su Ley Orgánica.

c. El Marco Legal conformado por la Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 18 de setiembre del 2006 y sus reformas.

d. Los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial", emanadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Hacienda.

e. La formulación se ha realizado bajo la metodología del plan-presupuesto por resultados, establecida por Ministerio de Planificación y Política Económica y el Ministerio de Hacienda, de manera que el planeamiento responda a los requerimientos de dichos entes externos y de la Contraloría General de la República. En este proceso asume gran importancia, la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión y transparencia en la utilización y distribución de recursos.

- f. Los lineamientos emitidos por las Autoridades Superiores del Instituto Nacional de Aprendizaje y los Entes Contralores,
- g. La implementación del Marco Nacional de Cualificaciones.
- h. El plan se expresa en objetivos, indicadores, metas y montos presupuestarios, a nivel de cada gestión o unidad.

22. Que el documento está estructurado en los siguientes apartados de: Marco jurídico, concepción filosófica, lineamientos institucionales, estructura jerárquica, compromisos institucionales, objetivos estratégicos y la programación por gestión del programa 1 Servicios de Capacitación y Formación Profesional: Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, Gestión Regional y parte de la Gestión Rectora del SINAFOR. De seguido las gestiones que corresponden al Programa 2 Apoyo Administrativo: Gestión de Normalización de Servicios de Apoyo, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación y la Dirección Superior con sus Unidades Asesoras.

23. Que la misión del INA es brindar servicios de capacitación y formación profesional a las personas mayores de 15 años y personas jurídicas, fomentando el trabajo productivo en todos los sectores de la economía, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo económico-social del país.

24. Que la visión del INA es ser la institución educativa de formación profesional, de calidad, accesible, flexible, oportuna e innovadora que contribuya al desarrollo de las personas y al progreso del país.

25. Que los valores constituyen los principios fundamentales en el quehacer diario de los funcionarios de la institución, corresponden a los ámbitos de la personalidad humana: la plenitud laboral, la plenitud ciudadana y la plenitud humana:

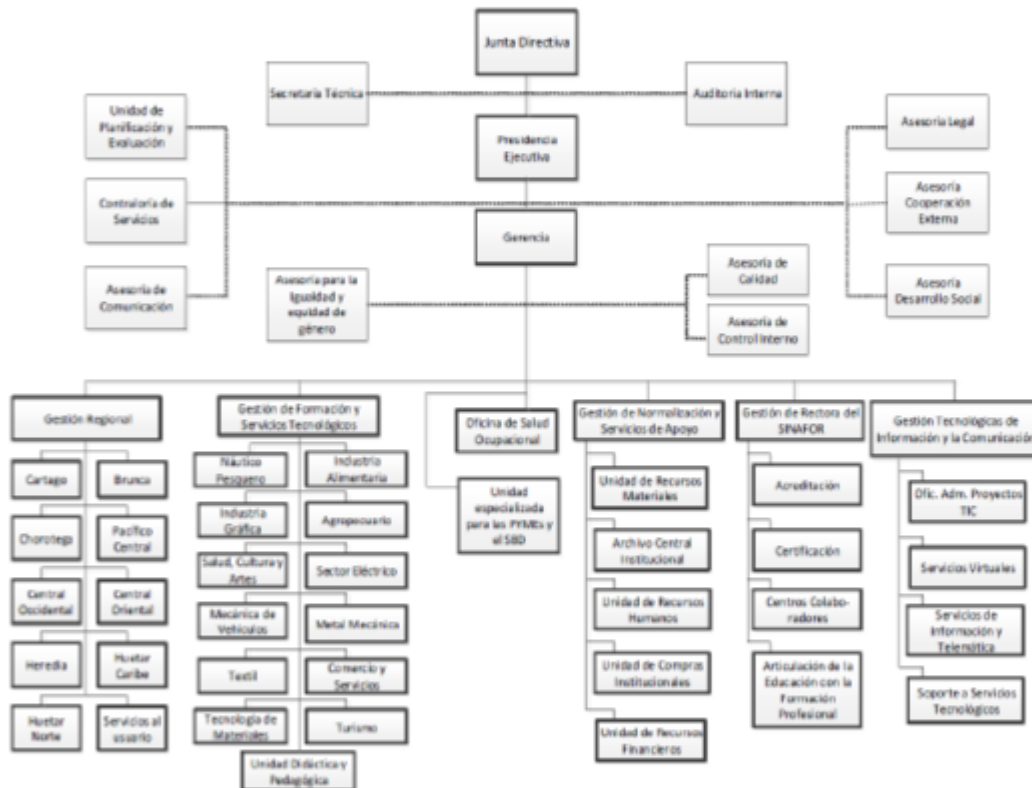


26. Que en cuanto a la población meta, y de acuerdo con la Ley 4903 “Ley de Aprendizaje”, en su artículo 4, el Instituto dirige sus esfuerzos a la población de personas mayores de quince años, esta población se encuentra conformada por diferentes grupos, jóvenes, adultos, adulto mayor de ambos sexos, con diferentes condiciones económicas y sociales. Además, se incluyen las organizaciones empresariales, estatales y laborales. Entre esos grupos de población se detalla:

Grupos de población	
Personas trabajadoras activas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores por cuenta propia. • Con experiencia laboral. • Con cualquier nivel de educación. • Necesitan capacitarse en periodos cortos.
Personas subempleadas o inactivas	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitan capacitarse en periodos cortos. • Cuentan con responsabilidades económicas y familiares. • Con cualquier nivel de educación. • Con o sin experiencia ocupacional.
Personas con necesidades educativas especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier nivel de educación. • Con alguna discapacidad, sea ésta física, mental sensorial o múltiple. • Presenta alguna dificultad específica en el aprendizaje. • Con o sin experiencia ocupacional.
Personas en condiciones de marginalidad, social, económica y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • No satisfacen sus necesidades básicas. • Ubicadas en áreas marginales de zonas urbanas y rurales. • Bajo nivel de escolaridad. • Necesitan capacitarse en periodos cortos. • Requieren de atención personalizada. • Por lo general provienen del sector informal de la economía.
Empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Públicas y privadas. • Cualquier actividad económica. • Micro, pequeñas, medianas o grandes. • Con o sin fines de lucro.
Cámaras empresariales	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier actividad económica. • Debidamente constituidas
Organizaciones laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Sindicatos. • Cooperativas. • Asociaciones solidaristas
Organizaciones comunales	<ul style="list-style-type: none"> • De desarrollo comunal y cualquier otro tipo en representación y beneficio de una comunidad.
Población joven desocupada	<ul style="list-style-type: none"> • Desertoras del sistema formal de educación. • Edades entre 15 y 35 años, inclusive. • Sin experiencia ocupacional. • Cuentan con la posibilidad de estudiar por tiempos prolongados.

27. Que la estructura organizacional es la siguiente:

2.3 Estructura Organizacional



28. Que la estructura programática tal y lo indicado líneas arriba, está conformada por dos programas presupuestarios, definidos de acuerdo con los productos de cada uno de ellos. Esta estructura facilita la toma de decisiones y la autorización presupuestaria, la evaluación y rendición de cuentas a los ciudadanos, evidenciar el uso racional y estratégico de los recursos asignados al Instituto por la sociedad costarricense.



29. Que la descripción de los Programas es el siguiente:

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

Le corresponde la generación de los productos finales institucionales, sea lo relacionado con la oferta y ejecución de los servicios de capacitación y formación profesional mediante los cuales las personas adquirirán las competencias laborales y requeridas en las diferentes actividades económicas, en las que se desempeñan en la actualidad o a futuro.

Programa 2: Apoyo Administrativo

Le corresponde ejecutar las actividades de apoyo necesarias para la oportuna prestación de los servicios de capacitación y formación profesional.

30. Que en cuanto al informe del **PLAN DE GASTOS 2019**, contiene información relacionada con los gastos contemplados por la Institución para el periodo 2019, tomándose en consideración todas las erogaciones que deben de realizar las distintas unidades por concepto de adquisición de bienes y servicios y se considera herramienta básica, ya que permite visualizar de manera puntual donde serán aplicados los recursos de la Institución; así como el tipo de bienes a adquirir en un periodo determinado.

31. Que el Plan constituye un insumo importante para la Institución ya que toma en consideración el aprovisionamiento de bienes y servicios de todo el INA y de acuerdo a la estructura programática que tiene actualmente el Instituto Nacional de Aprendizaje, el informe está organizado por Programa 1 “*Servicios de Capacitación y Formación Profesional*” y Programa 2, “Apoyo Administrativo”, a nivel de partida, subpartida, nombre de cada una de las unidades presupuestarias, renglón de gasto e incluye la cantidad de bienes y servicios por adquirir; así como el Monto total de las partidas y subpartidas.

32. Que en dicho informe se desglosan los gastos por programas, tal como se muestra a continuación:

PROGRAMA 1:

Partida 1 SERVICIOS
Partida 2 MATERIALES Y SUMINISTROS
Partida 5 BIENES DURADEROS
Partida 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PROGRAMA 2

Partida 1 SERVICIOS
Partida 2 MATERIALES Y SUMINISTROS
Partida 5 BIENES DURADEROS
Partida 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

33. Que en cuanto al informe de las **JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2019**, el Instituto Nacional de Aprendizaje año con año elabora el documento Justificaciones Presupuestarias, en este se sustenta las erogaciones que proyecta la Institución realizar para el periodo 2019; lo anterior en función a los objetivos, metas e indicadores establecidos por las diferentes unidades, con la finalidad de adquirir bienes y servicios que coadyuven al cumplimiento de la Misión y Visión institucional.

34. Que de acuerdo a la estructura programática que tiene la Institución, el documento está organizado por Programa 1 “*Servicios de Capacitación y Formación Profesional*”, que contempla la Gestión de Formación y Servicios Tecnológicos, así como la Gestión Regional y Programa 2, “Apoyo Administrativo”, que incluyen la Gestión Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFOR), Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo y Dirección Superior y sus Asesoras, Gestión Tecnología de Información y Servicios de Comunicación.

35. Que las Justificaciones han sido planteadas bajo la estructura organizacional de la Institución y son presentadas a nivel de subpartida, enunciando los gastos relevantes en los que incurrirá el para el próximo ejercicio presupuestario 2019, cumpliendo con lo establecido en los lineamientos, directrices y normativas establecidas por los Entes Fiscalizadores en materia presupuestaria, así como las Autoridades Superiores de nuestra Institución, relacionadas las mismas con los objetos del gasto de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda en el documento Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, Abril 2018.

36. Que se explica por parte de la Unidad de Planificación y Evaluación y de manera exhaustiva por la señora Gerente General que la Institución acudió a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria por cuanto la Institución formuló el presupuesto Institucional con mucha antelación de acuerdo con lo solicitado por la Administración Superior anterior, lo cual provocó que cuando llegan los decretos de contención del gasto público, el Instituto ya había formulado su plan presupuesto. La secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria señala que el máximo jerarca de la Junta Directiva debe de emitir una certificación en donde se indique sobre lo actuado y que estos recursos será redireccionados en el ejercicio del 2019 entre enero y febrero, de tal manera se acate con las directrices emitidas en los decretos. Esto mismo debe ser señalado de manera clara en la certificación del Bloque de Legalidad.

37. Señaló la STAP que los recursos previstos en la Partida de Remuneraciones pueden ser redireccionados hacia otros rubros de la institución, lo anterior por la directriz 98H que le posibilita a utilizarlos de esta forma, por cuanto el origen de los recursos del INA no provienen de transferencias del gobierno central.

38. Que los señores Directores, después de un amplio intercambio de opiniones y consultas sobre la utilización, distribución de partidas y subpartidas presupuestarias, así como los montos y rubros destinados para el Plan - Presupuesto 2019; manifiestan su anuencia a la aprobación correspondiente.

39. Que los documentos remitidos por la Unidad de Planificación y Evaluación, los cuales respaldan y fundamentan el presente acuerdo, constan en los archivos que al efecto lleva la Secretaría Técnica, así como también en el acta 4460 de Junta Directiva.

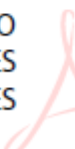
POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019, JUSTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2018, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2019, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL (POIA) 2019 Y EL PLAN DE GASTOS 2019,** PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, SEGÚN OFICIO UPE-291-2018 Y COMO CONSTA EN ACTAS.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PARA HACER LA ENTREGA Y FIRMAR, LOS DOCUMENTOS PRESUPUESTARIOS ANTE LOS ÓRGANOS COMPETENTES, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. ASIMISMO PROCEDER DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ENTE FISCALIZADOR PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS SEAN REDIRECCIONADOS EN EL PRIMER AJUSTE DEL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO PARA ASEGURAR QUE SE ESTÁ RESPETANDO LO INDICADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.

BERNARDO
BENAVIDES
BENAVIDES
(FIRMA)

 Firmado digitalmente
por BERNARDO
BENAVIDES BENAVIDES
(FIRMA)
Fecha: 2018.09.04
12:42:49 -06'00'

Lic. Bernardo Benavides Benavides
Secretario Técnico Junta Directiva
*jls**

Anexo.5
Guías de la Contraloría General de la República

MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PLANES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del Jerarca Superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el Jerarca Superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente de sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

Indicaciones para el llenado de la guía:

- a. Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario designado ha verificado fielmente el cumplimiento o no del enunciado incluido en la columna de Requisitos.
- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple o No aplica** el requisito señalado en el enunciado.

En caso de determinarse otros aspectos necesarios de cumplir en la formulación del plan no contenidos en este modelo, el mismo debe ajustarse, de tal forma que incluya todos aquellos aspectos atinentes a la materia, que ayuden a fortalecer el sistema de planificación institucional.

- c. Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jerarca respectivo, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto.

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
I. Aspectos Generales.				
1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos:				
1.1. Marco general				
1.1.1. Marco jurídico institucional	X			
1.1.2. Diagnóstico institucional	X			
1.1.3. Estructura organizativa	X			
1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto	X			
1.1.5. Marco estratégico institucional				
1.1.5.1. Visión	X			
1.1.5.2. Misión	X			
1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales	X			
1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales	X			
1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados	X			
1.1.5.6. Valores	X			
1.1.5.7. Factores claves de éxito	X			
1.1.5.8. Mercado meta	X			
1.2. Vinculación plan-presupuesto ⁵ :				
1.2.1. Objetivos de corto plazo	X			
1.2.2. Metas cuantificadas	X			
1.2.3. Unidades de medida	X			
1.2.4. Responsable	X			
1.2.5. Fuente y monto del financiamiento	X			
1.2.6. Objeto del gasto	X			
1.2.7. Total presupuesto por meta	X			
1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas	X			
1.3 Información referente a proyectos de inversión pública. (NTPP 4.2.14)	X			
2. Se cumple, cuando corresponda, con:				
2.1. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ⁶	X			
2.2. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto N.º 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta N.º 139 del 20 de julio del 2009).	X			
2.3. Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes.	X			
II. Aspectos complementarios.				
1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos:				
1.1 El plan anual responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo	X			
1.2 Se propició la aplicación de mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos.	X			En la página web del INA aparece una aplicación disponible a toda la ciudadanía para que opinen

⁵ Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa (ver Norma 2.1.4 de las NTPP).

⁶ Comunicadas en el sitio web <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12503-lineamientos-y-directrices>

REQUISITOS	SI	NO	NO APLICA	OBSERVACIONES
				y den aportes del quehacer de la institución.
1.3 Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual.	X			
1.4 Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores.	X			
1.5 Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.	X			Se realiza un proceso a nivel institucional implementado por la Asesoría de Control Interno, que cubre a todas las unidades.
1.6 Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos.		X		Se establecen prioridades a nivel de gestión, más no se asigna un peso relativo de importancia a estos.
2. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requirieren para su logro la participación de otras instituciones.	X			Se está coordinando acciones interinstitucionales con el MEP y Mideplan.
3. La institución cuenta con:				
3.1. Una definición clara de las funciones institucionales.	X			
3.2. La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios.	X			
3.3. Un organigrama debidamente actualizado.	X			
3.4. La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan institucional.	X			
3.5. La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan institucional.	X			
3.6. La definición de un funcionario responsable de la ejecución de cada programa.	X			

Esta Guía Interna la elaboro a las 14 horas del día 04 del mes de septiembre del año 2018.

Firma: 

Nombre: Andrés Valenciano Yamunt

Puesto: Presidente Ejecutivo



PRESIDENCIA
EJECUTIVA



Anexo 6.
Avales de Ministerios Rectores



11 de Julio de 2018
MTSS-DMT-OF-936-2018

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje

ASUNTO: Aval de articulación de la Matriz de Programación Plan Presupuesto

Estimado señor:

Reciba mi atento saludo. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, se ha procedido al análisis de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) de su institución.

Realizado el análisis respectivo, se concluye que la MAPP 2019 cumple con los requerimientos establecidos en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y Evaluación Estratégicas en el Sector Público en Costa Rica.

Por lo anterior, se dictamina su concordancia con el Plan de Gobierno y se brinda el aval parcial de vinculación, el aval definitivo se estará extendiendo una vez construido el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Atentamente,

**STEVEN NÚÑEZ
RÍMOLA (FIRMA)**

Firmado digitalmente por STEVEN
NÚÑEZ RÍMOLA (FIRMA)
Fecha: 2018.07.12 14:26:01 -06'00'

Steven Núñez Rímola
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

30 de mayo de 2018
DM-0758-05-2018

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje

Estimado señor:

En respuesta a su oficio PE-887-2018 de fecha 18 de mayo del año en curso y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de su institución.

Que de acuerdo con oficio DM-066-18 del 28 de mayo 2018, signado por la Señora Ministra del MIDEPLAN, María del Pilar Garrido Gonzalo; el INA se acogió al Transitorio I “Hasta que el PND 2019-2022 se encuentre oficializado, no deberán completarse las columnas de la MAPP correspondientes al apartado “Plan Nacional de Desarrollo”; iniciando en la columna “Objetivos estratégicos del programa o proyecto del PND”. Por lo que no corresponde al MIDEPLAN brindar el criterio de concordancia con el PND vigente.

Por lo anterior, se dictamina que la programación establecida en la MAPP 2019 del Instituto Nacional de Aprendizaje, está en concordancia con lo establecido en el Artículo 21 de los citados lineamientos.

Cordialmente,

Edgar Mora Altamirano
Ministro Rector Sector Educación



Elaborado por: Karol Bastos González –Dpto. de Programación y Evaluación
Revisado por: Reynaldo Ruiz Brenes – Director, Dirección de Planificación Institucional
C: archivo.

“Educar para una nueva ciudadanía”

San José, 14 de Setiembre de 2018
UIP-021-18

Señora
Leda Flores Aguilar
Encargada
Proceso de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Aprendizaje

Estimada Señora:

En atención a su solicitud mediante oficio UPE-211-2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre los proyectos de inversión pública que se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) en estado activo y que cumplen con los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este ministerio, se adjunta la certificación correspondiente.

Atentamente,

JOHANNA
VANESSA
SALAS
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JOHANNA
VANESSA SALAS
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2018.09.14
08:01:33 -06'00'

Johanna Salas Jiménez
Jefe Unidad de Inversiones Públicas

c.c. Roberto Mora Rodríguez, Jefe Unidad Planificación y Evaluación.
Archivo.



CERTIFICACIÓN UIP-006-18

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en cumplimiento con el punto 13 del Anexo del oficio STAP-CIRCULAR-1136-2018 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, CERTIFICA: Que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) tiene 10 proyectos de inversión pública inscritos en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detallan los proyectos inscritos en el BPIP con el monto programado para el 2019:

Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	
Código y Nombre del Proyecto	Monto Programado 2019 (Millones de colones)
000549 Remodelación y ampliación de las líneas de alimentación eléctrica y mecánica del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Alimentaria	0,00
001081 Construcción Centro Nacional Especializado para la Industria Gráfica	1 210,68
001082 Ampliación de la Planta Física para Docencia y Apoyo Administrativo de la Unidad Regional Brunca en Pérez Zeledón.	789,14
001127 Construcción de Centro Profesional Plurisectorial de la Región Heredia, en Heredia	0,00
001494 Construcción del Centro de Formación Profesional de San Ramón	2 952,46
001651 Remodelación en la Infraestructura del Proceso de Servicios Generales y la Oficina de Riesgos de Trabajo del INA la Uruca	243,49
001785 Programa de mejoras en infraestructura de la Ciudad Tecnológica Mario Echandi, Región Central Occidental del Instituto Nacional de Aprendizaje, Alajuela, Costa Rica, para el periodo 2013-2017	0,00
001787 Construcción de puente en la Sede de la Ciudad Tecnológica Mario Echandi de la Regional Central Occidental del INA en Alajuela.	102,43

001836 Remodelación del sistema eléctrico del Centro Regional Polivalente Limón y la sede Regional Huetar Caribe.	0,00
001927 Remodelación del Centro Nacional Especializado en Procesos Artesanales del Instituto Nacional de Aprendizaje en Alajuela	0,00

Se extiende la presente certificación a solicitud del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en la ciudad de San José el catorce de setiembre de dos mil dieciocho.

JOHANNA
VANESSA
SALAS
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JOHANNA VANESSA SALAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2018.09.14 08:00:47 -06'00'

Johanna Salas Jiménez
Jefe Unidad de Inversiones Públicas



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

El suscrito
Edgar Mora Altamirano
Ministro Rector del Sector Educativo-Cultura

CERTIFICA QUE

1. El Proyecto **Construcción del Centro Nacional Especializado para la Industria Gráfica**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001081**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **1 210,68** millones de colones.

2. El Proyecto **Ampliación de la Planta Física para Docencia y Apoyo Administrativo de la Unidad Regional Brunca en Pérez Zeledón**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001082**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **789,14** millones de colones.

3. El Proyecto **Construcción del Centro de Formación Profesional de San Ramón**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001494**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **2 952,46** millones de colones.

4. El Proyecto **Remodelación en la Infraestructura del Proceso de Servicios Generales y la Oficina de Riesgos de Trabajo del INA la Uruca**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de

"Educar para una nueva ciudadanía"



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

Inversión Pública es el **001651**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **243,49** millones de colones.

5. El Proyecto Construcción de Puente en la Sede de la Ciudad Tecnológica Mario Echandi de la Regional Central Occidente del INA en Alajuela, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001787**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **102,43** millones de colones.

Se extiende la presente, a solicitud del Instituto Nacional de Aprendizaje para cumplir con las disposiciones establecidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, del Ministerio de Hacienda, según el artículo 22 del Decreto N° 40981-H y STAP-CIRCULAR-1136-2018, en la ciudad de San José, a las 11:45 horas del catorce de setiembre del dos mil dieciocho.

Edgar Mora Altamirano

Ministro Rector Sector Educativo-Cultura





Despacho
Ministerio Desarrollo Humano
e Inclusión Social

San José, 01 de junio, 2018
MDHIS 064-06-2018

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje
Presente

Asunto: Aval preliminar según los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica para el 2019.

Estimado señor:

En cumplimiento de los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica"; y con base en el análisis efectuado por parte del señor Secretario Técnico del Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Licenciado Jose Miguel Salas Díaz, a la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica del Indicador para el 2019, remitida por el **Instituto Nacional de Aprendizaje**, se verifica que cumple con lo estipulado en los Lineamientos anteriormente citados.

Por lo anterior, este Despacho emite el correspondiente: **"Dictamen y aval preliminar de concordancia de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y la Ficha Técnica del Indicador para el 2019 presentada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)"**.

Es importante aclarar que debido a que nos encontramos en el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 de la Administración Alvarado Quesada, estos instrumentos podrían sufrir cambios en su programación.

Sin más por el momento, atentamente,


MBA. María Fullmen Salazar-Elizondo
Ministra Desarrollo Humano e Inclusión Social



Cc/
Archivo
Lic. José Miguel Salas Díaz, Secretario Técnico Sectorial, MDHIS
JMSD

Anexo 7.
Ficha Técnica

Sector Trabajo

Ficha Técnica personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda Nacional

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en áreas técnicas de mayor demanda. Las áreas prioritarias son: a). Idiomas. b). Turismo. c). Electricidad. d). Mecánica de Precisión. e). Informática. f). Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria. g). Tecnología de Materiales. h) Manejo de recursos naturales y ambientales. i) Industria Gráfica.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Regiones de planificación según Mideplan (Región Brunca, Región Chorotega, Región Central, Región Huetar Norte, Región Huetar Caribe y Pacífico Central).
Línea base	Año base 2017: 17.742 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Meta	17.912 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda Brunca

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Brunca.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Brunca.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en áreas técnicas de mayor demanda. Las áreas prioritarias son: a). Idiomas. b). Turismo. c). Electricidad. d). Mecánica de Precisión. e). Informática. f). Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria. g). Tecnología de Materiales. h) Manejo de recursos naturales y ambientales. i) Industria Gráfica.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Brunca).
Línea base	Año base 2017: 1.467 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda..
Meta	1.781 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda..
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda Chorotega

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Chorotega.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Chorotega.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en áreas técnicas de mayor demanda. Las áreas prioritarias son: a). Idiomas. b). Turismo. c). Electricidad. d). Mecánica de Precisión. e). Informática. f). Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria. g). Tecnología de Materiales. h) Manejo de recursos naturales y ambientales. i) Industria Gráfica.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Chorotega).
Línea base	Año base 2017: 1.802 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Meta	2.190 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda Pacífico Central

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Pacífico Central.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Pacífico Central.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en áreas técnicas de mayor demanda. Las áreas prioritarias son: a). Idiomas. b). Turismo. c). Electricidad. d). Mecánica de Precisión. e). Informática. f). Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria. g). Tecnología de Materiales. h) Manejo de recursos naturales y ambientales. i) Industria Gráfica.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Pacífico Central).
Línea base	Año base 2017: 1.202 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Meta	1.056 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda Región Central

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Central.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Central.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en áreas técnicas de mayor demanda. Las áreas prioritarias son: a). Idiomas. b). Turismo. c). Electricidad. d). Mecánica de Precisión. e). Informática. f). Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria. g). Tecnología de Materiales. h) Manejo de recursos naturales y ambientales. i) Industria Gráfica.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Central).
Línea base	Año base 2017: 9.925 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Meta	9.885 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda Huetar Caribe

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Caribe.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Caribe.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en áreas técnicas de mayor demanda. Las áreas prioritarias son: a). Idiomas. b). Turismo. c). Electricidad. d). Mecánica de Precisión. e). Informática. f). Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria. g). Tecnología de Materiales. h) Manejo de recursos naturales y ambientales. i) Industria Gráfica.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Huetar Caribe).
Línea base	Año base 2017: 1.429 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Meta	1.600 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda Huetar Norte

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Norte.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos en la región Huetar Norte.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en áreas técnicas de mayor demanda. Las áreas prioritarias son: a). Idiomas. b). Turismo. c). Electricidad. d). Mecánica de Precisión. e). Informática. f). Mantenimiento y Reparación de equipo y maquinaria. g). Tecnología de Materiales. h) Manejo de recursos naturales y ambientales. i) Industria Gráfica.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Huetar Norte).
Línea base	Año base 2017: 2.917 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Meta	1.400 personas egresadas de programas de áreas técnicas de mayor demanda.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input checked="" type="checkbox"/> Efecto. <input type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica Acciones estratégicas para el fomento emprendedor

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones estratégicas para el fomento emprendedor realizadas para la atención de los beneficiarios del SBD
Definición conceptual	Las acciones estratégicas se refiere a actividades que se desarrollan con el propósito de promover y fortalecer los emprendimientos. Los emprendimientos están definidos como: actividad o grupo de actividades que emergen de la detección de oportunidad e identificación de necesidades y que se traducen en beneficios económicos y sociales. Fenómeno económico o social que emerge en el desarrollo de la actividad emprendedora. (Marco regulatorio INA-SBD).
Fórmula de cálculo	Cantidad de acciones estratégicas realizadas para la atención del fomento emprendedor realizadas para la atención de los beneficiarios del SBD. / Total de acciones estratégicas solicitadas para la atención del fomento emprendedor*100.
Componentes de la fórmula de cálculo	Solicitudes de atención Acciones realizadas
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	Este indicador se refiere a las atenciones que se brindan mediante charlas y talleres con el propósito de fortalecer a los emprendedores en las áreas detectadas con oportunidades de mejora. Estas acciones se desarrollan con personal de la Unidad PYME y por trabajo conjunto que se desarrolla con instancias a lo interno y externo de la institución.
Desagregación	Nacional.
Línea base	Año base 2017: 90%
Meta	90%
Periodicidad	Anual
Fuente	Registro de la Unidad
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica Pymes atendidas

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Pymes beneficiarias del SBD, atendidas con SCFP en el marco de la Ley 9274 y la Ley PYME 8262.
Definición conceptual	<p>En este indicador se incluirán todas las empresas PYME que reciben al menos un Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP). Entiéndase como PYME a toda aquella empresa u organización del sector privado, De acuerdo a los siguientes requisitos:</p> <p>Número de personas trabajadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micro empresa: De 1 a 5 trabajadores • Pequeña: De 6 a 30 trabajadores • Mediana: De 31 a 100 trabajadores <p>Puede pertenecer a cualquiera de los tres sectores económicos (Agropecuario, Industria y Comercio y Servicios).</p> <p>Además se incluyen a las:</p> <p>Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada Cooperativas Asociación de Productores y Asociaciones de Mujeres o Asociaciones de Desarrollo</p> <p>No CUMPLE con los requisitos para ser una empresa PYME:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Cámaras Empresariales o Asociaciones Solidaristas o Sindicatos. o Empresas Públicas o Empresas con más de 100 trabajadores.
Fórmula de cálculo	Número de Pymes beneficiarias del SBD, atendidas con SCFP en el marco de la Ley 9274 y la Ley PYME 8262.
Componentes de la fórmula de cálculo	Pymes beneficiarias del SBD. SCFP.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Nacional.
Línea base	Año base 2017: 3.459
Meta	4.642
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. De la base de datos de unidades productivas se clasifican las empresas correspondientes a PYME.
Clasificación	<p>Seleccione a qué tipo de indicador corresponde:</p> <p>() Impacto. () Efecto. (X) Producto.</p>
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Sector Educación

Ficha Técnica personas egresadas en inglés Nacional

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en el idioma inglés u otros.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Regiones de planificación según Mideplan (Región Brunca, Región Chorotega, Región Central, Región Huetar Norte, Región Huetar Caribe y Pacífico Central).
Línea base	Año base 2017: 3.750 personas egresadas de programas.
Meta	3.567 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idiomas. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas en inglés Brunca

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Brunca.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en el idioma inglés u otros.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Brunca).
Línea base	Año base 2017: 211 personas egresadas de programas.
Meta	245 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idiomas. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas en inglés Chorotega

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Chorotega.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en el idioma inglés u otros.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Chorotega).
Línea base	Año base 2017: 313 personas egresadas de programas.
Meta	465 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idiomas. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas en inglés Huetar Caribe

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Huetar Caribe.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en el idioma inglés u otros.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Huetar Caribe).
Línea base	Año base 2017: 169 personas egresadas de programas.
Meta	220 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idiomas. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas en inglés Pacífico Central

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Pacífico Central.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en el idioma inglés u otros.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Pacífico Central).
Línea base	Año base 2017: 184 personas egresadas de programas.
Meta	156 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idiomas. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas en inglés Región Central

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Central.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en el idioma inglés u otros.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Central).
Línea base	Año base 2017: 2.391 personas egresadas de programas.
Meta	2.684 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idiomas. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas en inglés Huetar Norte.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros en la Región Huetar Norte.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros a nivel nacional.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas en el idioma inglés u otros.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Región de planificación según Mideplan (Región Huetar Norte).
Línea base	Año base 2017: 189 personas egresadas de programas.
Meta	90 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idiomas. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas egresadas de programas

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas egresadas de programas.
Definición conceptual	Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Fórmula de cálculo	Número de personas egresadas de programas.
Componentes de la fórmula de cálculo	Personas egresadas de programas.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Nacional.
Línea base	Año base 2017: 31.308 personas egresadas de programas.
Meta	31.767 personas egresadas de programas.
Periodicidad	Semestral
Fuente	SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Ficha Técnica personas matriculadas de zonas vulnerables

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables.
Definición conceptual	Personas provenientes de los distritos con un Índice de Desarrollo Social (IDS) menor al 72,4%, según decreto N° 37964.
Fórmula de cálculo	Cantidad de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables/Total de estudiantes matriculados * 100
Componentes de la fórmula de cálculo	Zonas vulnerables, matriculas.
Unidad de medida del indicador	Porcentaje
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Nacional.
Línea base	Año base 2017: 80%
Meta	81%
Periodicidad	Anual
Fuente	Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	Dado que la formulación inició en febrero 2018 no se contempló el porcentaje actualizado del IDS según el decreto N° 41068-Plan
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Desarrollo e Inclusión Social

Ficha Técnica Indígenas capacitados

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de indígenas que recibieron capacitación.
Definición conceptual	Grupo que forma parte de la población en desventaja social.
Fórmula de cálculo	Número de indígenas que recibieron capacitación.
Componentes de la fórmula de cálculo	Indígenas.
Unidad de medida del indicador	Cantidad
Interpretación	* Esta información será brindada en enero 2019 cuando se haga el ajuste a la MAPP - POI.
Desagregación	Nacional.
Línea base	Año base 2017: 1.317 indígenas capacitados.
Meta	1.222 indígenas capacitados.
Periodicidad	Anual
Fuente	Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS).
Clasificación	Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input checked="" type="checkbox"/> Efecto. <input type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro vía sistema.
Comentarios generales	El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos, certificación y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran las personas capacitadas.
Fuente: INEC, Mideplan, MINHAC.	

Anexo 8.
Ficha del Programa Institucional de Inversión Pública

FICHA TECNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Instituto Nacional de Aprendizaje
NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN:	Andres Valenciano Yamuni
SECTOR:	Educación
MINISTRO(A) RECTOR(A):	Edgar Mora Altamirano

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

PROYECTO	ETAPA ACTUAL	AVANCE ETAPA ACTUAL	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES)				MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES)				RESPONSABLES
				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA	EN ESPERA DE REFRENDO CONTRALOR	EN ESPERA DE ORDEN DE INICIO	SUBPROGRAMA 1.2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	€ 605.340.011,16	€ 605.340.011,16	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, Y TODOS LOS DEP. INVULCRADOS
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA	EN ESPERA DE REFRENDO CONTRALOR	EN ESPERA DE ORDEN DE INICIO	SUBPROGRAMA 1.2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	€ 967.063.443,57	€ 322.354.481,19	€ -		€ -	€ -	€ -	€ -	COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, Y TODOS LOS DEP. INVULCRADOS
AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN.	EN ESPERA DE REFRENDO CONTRALOR	EN ESPERA DE ORDEN DE INICIO	SUBPROGRAMA 1.2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	€ 295.928.835,39	€ 295.928.835,39	€ 197.285.890,26	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, Y TODOS LOS DEP. INVULCRADOS

NOTAS ACLARATORIAS:

CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA: LA CONTRATACION PROMOVIDA PARA EL PERIODO 2017/2018 LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NO DA EL REFRENDO Y SE PROMUEVE NUEVAMENTE PARA EL PERIODO 2018/2019 con un Monto reservado € 1.685.000.000,00 Contratacion Directa aun no asignada por el Proceso de Adquisiciones, SEGUN RUTA CRITICA LAS OBRAS SE ESTIMAN INICIAR A MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 Y FINALIZAR A FINALES DE MAYO 2019

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA: Monto adjudicado € 4.591.000.000,00 Contratacion Directa 2017CD-000009-01, PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 Y SE ESTIMA FINALIZAR A PRINCIPIOS DE MAYO 2019/ SE DA ORDEN DE INICIO A LAS CONTRATACIONES DE : Orden de Compra 24270 regencia ambiental por un monto de €3.250.000,00/ Orden de compra 01-280-15 laboratorios de materiales por un monto de \$61.457,00 segun acuerdo CLCA-14-2014.

AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN: LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DA EL REFRENDO CONTRALOR EN DICIEMBRE DEL 2017. LA ORDEN DE INICIO SE DARÁ SEGUN CONTRATO EN CUANTO TODA LA TRAMITOLOGIA EXTERNA ESTE FINALIZADA POR LA EMPRESA CONSULTORA SE ESTIMA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE ESTIMA EL INICIO DE LA CONSTRUCCION A PRINCIPIOS DE AGOSTO DEL 2018 2- SE ESTIMA FINALIZAR APROXIMADAMENTE A FINALES DE AGOSTO 2019

Institución: Instituto Nacional de Aprendizaje

Programa / Subprograma Presupuestario: Servicios de Capacitación y Formación Profesional / Prestación de Servicios

PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	FORMULA	FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES												RESPONSABLE	
				ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO	MESES DEL AÑO 2019												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los planes de inversión en infraestructura física en las unidades regionales.	Presupuesto ejecutado de los planes de inversión en infraestructura física en las Unidades Regionales / Total presupuesto destinado a los planes de inversión en infraestructura física de las Unidades Regionales * 100	Información mensual remitida por GNSA, UCI, URF.	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 1- MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 FINALIZA A FINALES DE MAYO 2019	ESTIMACION DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA, MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 SEGÚN CRONOGRAMA ESTIMADO												COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO TODOS LOS DEP. INVULCRADOS
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los planes de inversión en infraestructura física en las unidades regionales.	Presupuesto ejecutado de los planes de inversión en infraestructura física en las Unidades Regionales / Total presupuesto destinado a los planes de inversión en infraestructura física de las Unidades Regionales * 100	Información mensual remitida por GNSA, UCI, URF.	PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 Y SE ESTIMA FINALIZAR A PRINCIPIOS DE MAYO 2019	CONSTRUCCIÓN DE OBRA, SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 FINALIZA OBRA A PRINCIPIOS DE MAYO 2019												COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO TODOS LOS DEP. INVULCRADOS
AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los planes de inversión en infraestructura física en las unidades regionales.	Presupuesto ejecutado de los planes de inversión en infraestructura física en las Unidades Regionales / Total presupuesto destinado a los planes de inversión en infraestructura física de las Unidades Regionales * 100	Información mensual remitida por GNSA, UCI, URF.	LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DA EL REFRENDO CONTRALOR EN DICIEMBRE DEL 2017. LA ORDEN DE INICIO SE DARÁ SEGUN CONTRATO EN CUANTO TODA LA TRAMITOLOGIA EXTERNA ESTE FINALIZADA POR LA EMPRESA CONSULTORA SE ESTIMA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE ESTIMA EL INICIO DE LA CONSTRUCCION A PRINCIPIOS DE AGOSTO DEL 2018 2- SE ESTIMA FINALIZAR APROXIMADAMENTE A FINALES DE AGOSTO 2019	CONSTRUCCIÓN DE OBRA, SEGÚN CRONOGRAMA ESTIMADO SE ESTIMA INICIAR OBRA A PRINICIOS DE AGOSTO 2018 Y SE ESTIMA QUE FINALIZA LA OBRA FINALES DE AGOSTO 2019												COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO TODOS LOS DEP. INVULCRADOS

NOTAS ACLARATORIAS:

CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA: LA CONTRATACION PROMOVIDA PARA EL PERIODO 2017/2018 LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NO DA EL REFRENDO Y SE PROMUEVE NUEVAMENTE PARA EL PERIODO 2018/2019 con un Monto reservado € 1.685.000.000,00 Contratación Directa aun no asignada por el Proceso de Adquisiciones, SEGÚN RUTA CRITICA LAS OBRAS SE ESTIMAN INICIAR A MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 Y FINALIZAR A FINALES DE MAYO 2019.

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA: Monto adjudicado € 4.591.000.000,00 Contratación Directa 2017CD-000009-01, PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 Y SE ESTIMA FINALIZAR A PRINCIPIOS DE MAYO 2019/ SE DA ORDEN DE INICIO A LAS CONTRATACIONES DE : Orden de Compra 24270 regencia ambiental por un monto de €3.250.000,00/ Orden de compra 01-280-15 laboratorios de materiales por un monto de \$61.457,00 según acuerdo CLCA-14-2014.

AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN: LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DA EL REFRENDO CONTRALOR EN DICIEMBRE DEL 2017. LA ORDEN DE INICIO SE DARÁ SEGUN CONTRATO EN CUANTO TODA LA TRAMITOLOGIA EXTERNA ESTE FINALIZADA POR LA EMPRESA CONSULTORA SE ESTIMA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE ESTIMA EL INICIO DE LA CONSTRUCCION A PRINCIPIOS DE AGOSTO DEL 2018 2- SE ESTIMA FINALIZAR APROXIMADAMENTE A FINALES DE AGOSTO 2019